

campesino civil disruption problems p. 40:87; 9/1/93
miners p. 82-85

10yr development plan pp. 12-13

CNSS p. 80

BOLIVIA, PRESIDENTE,

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Dr. Víctor Paz Estenssoro

AL

H. Congreso Nacional

Honorables Congresales:

En cumplimiento del mandato constitucional, vengo a rendiros cuenta de la labor cumplida por el Poder Ejecutivo durante el primer año de mi Gobierno.

En la tarea múltiple realizada por las diferentes reparticiones de la administración estatal, puede señalarse dos rasgos sobresalientes, que caracterizan a esta etapa: El empeño de poner término al desorden que se había generalizado como una consecuencia del proceso revolucionario que vive el país, y el esfuerzo para iniciar un amplio plan de desarrollo económico y social, que comprenda, como medida de emergencia, la rehabilitación de la industria minera nacionalizada.

Ambos objetivos se entrelazan, influenciándose mutuamente. Sin orden, sin espíritu de trabajo, sin sujeción a las normas legales, es imposible llevar adelante la recuperación de la minería, que es, todavía, la actividad básica de nuestra economía, y menos aún conseguir el desarrollo de ésta.

Sin un aumento considerable del producto nacional, a través de un plan de desarrollo, no se puede satisfacer las necesidades vitales de la población, cuyas demandas, cada vez más apremiantes, por un mejor nivel de vida, constituyen uno de los factores del desorden.

Al comenzar el período que se informa, cuatro grandes problemas en el sector estatal de la economía exigían la ur-

gente atención del Gobierno: la Corporación Minera de Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Ferrocarriles y Caja Nacional de Seguridad Social.

La situación más grave era la de la industria minera del Estado. La producción de nuestra minería nacionalizada, había descendido a límites mínimos. Las exportaciones de estaño —el principal renglón en el comercio exterior— en 1959, alcanzaron 24.193 toneladas, y, en el primer semestre de 1960, llegaron a 9.340. De estos totales, correspondió a las empresas mineras estatales 17.873 y 6.324 respectivamente.

La magnitud del descenso se aprecia cuantitativamente, si se tiene en cuenta que, en 1953, se exportó un total de 35.384 toneladas, dentro del cual correspondió a la minería nacionalizada 29.974 toneladas.

La incidencia de las menores exportaciones se agravó porque la Corporación Minera de Bolivia había obtenido de los fundidores y compradores de minerales, en el pasado reciente, préstamos por un monto de \$us. 8.808.389.—, utilizados en su mayor parte en fines consuntivos. Como, luego, tuvo que amortizar tales obligaciones, el saldo neto disponible del valor de sus subsiguientes exportaciones quedó considerablemente reducido.

La disminución de ingresos de la Corporación Minera de Bolivia se ha proyectado negativamente no sólo sobre sus propias actividades, sino sobre toda la economía del país, provocando una reacción en cadena.

La Corporación, con sus ingresos así doblemente disminuidos, por las menores exportaciones y por los descuentos para la amortización de deudas anteriores, se vio imposibilitada de pagar normalmente sus salarios, de proveer con regularidad sus pulperías, de renovar herramientas y materiales, y de reemplazar sus equipos ya deteriorados. Esa situación interna, ha sido factor determinante de una menor producción, elevando los costos ya considerablemente altos, y dando origen, a su vez, a un hondo malestar social que fue aprovechado por agitadores extremistas para capitalizarlo políticamente.

Por la escasez de disponibilidades, la Corporación tampoco pudo pagar regularmente las deudas contraídas por sus ministros o servicios, a otras entidades económicas estatales, como Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, los Ferrocarriles, la Caja Nacional de Seguridad Social, así como a establecimientos industriales o comerciales particulares, poniendo a todos ellos en situación de insolvencia para atender sus propias obligaciones.

Los compromisos de la Corporación Minera de Bolivia con otras entidades estatales o empresas privadas del país, pendientes de pago al 31 de Julio de 1960, ascendían a Bs. 20.734.895.434.— Aún más, por su situación deficitaria, la Corporación Minera de Bolivia había dejado de pagar al Estado regalías correspondientes a sus exportaciones, y los derechos de aduanas, por más de Bs. 45.000.000.000.—, disponiendo, asimismo, de los impuestos a la renta sobre servicios personales, descontados a sus trabajadores por una suma acumulada de Bs. 8.487.489.979.— y \$us. 878.941.13.

La entidad petrolera fiscal también confrontaba serias dificultades. Su producción, en 1959, había sido de 503.994 m³, y, en el primer semestre de 1960, de sólo 240.812 m³. El descenso resaltaba comparando con las cifras de la producción de 1957, que había sido de 568.426 m³.

Esta baja de la producción ha tenido una mayor incidencia financiera porque existiendo una tendencia ascendente en el consumo nacional, han sido menores los volúmenes disponibles para exportación a la Argentina. El mercado interno tiene precios bajos, artificialmente sostenidos, en tanto que el mercado argentino ofrece márgenes de utilidad.

La ausencia de inversiones, la dependencia del presupuesto nacional de divisas en cuanto a la disponibilidad de moneda extranjera, la falta de capacidad de pago de otros organismos estatales a los que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos suministra sus productos, como la Corporación Minera de Bolivia y los Ferrocarriles, y, principalmente, la política de precios artificiales en el mercado interno, obligaron a reducir a un mínimo sus planes de desarrollo.

Un crédito de \$us. 2.700.000, concedido por los Estados Unidos, mediante la Administración de Cooperación Internacional, en Julio de 1960, solo dejará sentir sus efectos a partir de 1962, por la pesadez de su tramitación burocrática, y por haber sido empleado en la adquisición de materiales y equipos que recién están llegando.

Por las razones expuestas, la entidad petrolera fiscal no pudo hacer obras de desarrollo y experimentaba una situación de apremio aún para cubrir obligaciones ordinarias tales como el pago de salarios. Es más, tuvo también, necesidad de acudir a la utilización de fondos provenientes del impuesto a la renta de su propio personal de empleados y obreros.

Los ferrocarriles tampoco ofrecían un cuadro más alentador. La red Ferrocarril de Antofagasta y The Bolivia Railway Company, fue intervenida por el Estado, en febrero de 1959, porque la empresa se negaba a seguir operándola en vista del déficit de Bs. 1.800.000.000.— mensuales que arrojaba, a menos que se le autorizara una considerable alza de tarifas, una drástica reducción de personal, y otras medidas de reajuste administrativo.

En el primer tiempo, la administración fiscal pudo manejar los ferrocarriles gracias al crédito que obtuvo en petróleo, del Gobierno de Venezuela por un valor de \$us. 1.630.000.— y a fondos que se les asignó del Convenio Boliviano-Argentino por un importe de Bs. 10.000.000.000.—

Agotadas esas fuentes de financiamiento extraordinario, la situación volvió a hacerse crítica al comenzar el segundo semestre de 1960.

Otro factor negativo ha sido la acumulación de fuertes adeudos de la Corporación Minera de Bolivia y de otras entidades estatales, que en cierto momento llegaron a cerca de Bs. 12.000.000.000.—

Una disminución del tráfico ferroviario en general era también evidente, no sólo por la contracción general de la

economía sino por la competencia que resultó del mejoramiento de la red caminera.

La situación deficitaria de los ferrocarriles no sólo afectó a sus propias actividades sino también a la de sus proveedores habituales. Asimismo, dejaron de cumplir sus obligaciones con la Caja de Seguro Social de Ferroviosarios y Ramas Anexas.

La falta de recursos en la Corporación Minera de Bolivia, el Tesoro Nacional y la industria fabril, ha repercutido necesariamente en la Caja Nacional de Seguridad Social, al no hacer efectivos los aportes a que esas entidades están obligadas por ley. El desnivel entre los ingresos efectivos y los gastos acumulados hasta 1960, ascendía a Bs. 30.653.984.381.—. El desfinanciamiento de la seguridad social se hace más evidente en un informe que dice: "Las reservas matemáticas, calculadas actualmente y acumuladas hasta fines de 1959, dan la suma de Bs. 207.688.000.000.— de la cual 80% constituyen las reservas exigibles no ingresadas, por deudas acumuladas del Estado, de entidades autónomas y semi-autónomas, y de empleadores del sector privado".

A esos cuatro problemas apremiantes del sector público, se agregaba la situación nada favorable de la industria fabril, por la competencia ilícita del contrabando a una producción de alto costo, determinado por utillaje anticuado, mano de obra excedente, falta de racionalización y otros factores negativos menores. Para mantener en funcionamiento algunas fábricas y no agudizar más el problema de desocupación, fue necesario conceder créditos de emergencia por el Banco Central de Bolivia, por un monto de Bs. 2.449.399.200.

El carácter apremiante de los problemas someramente descritos, ha determinado, en gran medida, la acción desarrollada por mi Gobierno en este primer año de su gestión.

En un enfoque global de los problemas de Bolivia, se llega fácilmente a la conclusión de que su raíz profunda está en el subdesarrollo de la economía del país. Consiguientemente, su única solución real está en superar ese estado de atraso. Para encarar una tarea de tal magnitud, es imprescindible el planeamiento, necesidad que se vuelve más imperiosa en países con las características del nuestro, a fin de evitar el desperdicio de esfuerzos y, sobre todo, de los escasos recursos financieros de que pueda disponer.

Con ese criterio, se ha procedido a la reorganización del mecanismo estatal encargado de tales funciones, convirtiéndolo en la Junta Nacional de Planeamiento, (D.S. 5600), bajo la dirección del Vicepresidente de la República, para realizar una investigación económica y social, la elaboración de estudios sobre el ingreso y productos nacionales, y la formulación de planes integrales de desarrollo económico y social. Ya se encontraba trabajando con ese mismo objetivo una Comisión de la CEPAL, de acuerdo con un convenio suscrito por el Gobierno anterior.

Después de minuciosa recopilación de datos e informaciones y de un análisis cuidadoso de los mismos, en consulta con reparticiones estatales y actividades privadas en el terreno de la economía y en el campo social, y con la colaboración de otros funcionarios de las Naciones Unidas y del Punto IV, en labor conjunta, se ha formulado un Plan de Desarrollo Económico y Social para el período comprendido entre 1962 y 1971. Sometido a consideración del Ejecutivo, después de varias reuniones con el Consejo de Gabinete, la delegación de la CEPAL y la Junta Nacional de Planeamiento, ha sido aprobado el 13 de julio último. Un resumen del mismo, en más de 350 páginas, ha de ser puesto en vuestro conocimiento en el curso de estos días.

Como tendréis oportunidad de comprobar, se trata de un documento serio, que define, de modo global, la magnitud y orientación de los esfuerzos que se harán durante los próximos años para romper el estancamiento de la economía nacional, superar las condiciones de pobreza en que vive la mayoría de la población del país, incrementar la productividad y abrir oportunidades de empleo productivo para un crecientemente de mano de obra, crear condiciones para un crecimiento económico posterior basado en recursos propios, dar vigencia permanente a la estabilidad monetaria, superar los viguros problemas de balanza de pagos, influir sobre las causas de fondo de la inestabilidad social y propender a una mayor integración del territorio nacional.

La formulación del plan, por su propia magnitud, y la ejecución posterior, especialmente en lo que hace a la obtención de recursos externos, requerían de un tiempo considerable. Entre tanto, había que encarar los problemas apremiantes mencionados en captítulo anterior. Fue necesario adoptar un Plan de Emergencia destinado a atender de inmediato aquellas tareas factibles de realizarse a corto plazo y con relación a las cuales existía un criterio definido. Así se hizo en diciembre de 1960, estableciéndose el siguiente orden de prioridades: 1) Minería; 2) Petróleo; 3) Agricultura, Industrias Alimenticias y Transportes; 4) Energía Eléctrica y otras industrias; 5) Mejoramiento Social.

Este plan de emergencia incluía 70 proyectos, de los cuales 4 se referían a la minería, 1 a petróleo, 18 a agricultura e industrias alimenticias, 14 a transportes, 7 a energía eléctrica, 8 a industrias varias y 18 a desarrollo social.

Se dio a la industria minera nacionalizada la máxima prioridad no sólo por la gravedad de la situación que atraviesa, sino también por la importancia que tiene en el conjunto de la economía nacional. Además, porque en el sector donde las inversiones pueden reutilizarse a más corto plazo.

Esa norma provisoria sirvió para continuar las gestiones de financiamiento en el exterior que se habían iniciado en meses anteriores. Fue indispensable acudir a fuentes externas porque el país, por su mismo estado de subdesarrollo, carece de capitales propios. Las gestiones se realizaron con los Estados Unidos mediante la Administración de Cooperación Internacional y el Development Loan Fund, con la República Federal Alemana y el Banco Interamericano de Desarrollo.

El 11 de mayo de 1961, fue concretado un préstamo global del Banco Interamericano de Desarrollo a la Corporación Boliviana de Fomento, para financiar diversas líneas de crédito y proyectos específicos en los campos de la agricultura, industria, minería privada, regadío y drenaje y energía eléctrica, por un monto de \$us. 10.000.000.—, a 13 años plazo y al 4% de interés anual.

El programa agrícola será realizado por medio de una nueva sección del Banco Agrícola de Bolivia, por un importe de \$us. 1.700.000.—; el programa de fomento minero con \$us. 1.600.000.—; el de fomento industrial con un monto de \$us. 1.100.000.—; el de regadío y drenaje, con \$us. 1.400.000.—; el de energía eléctrica, mediante unidades de emergencia, alcanza a \$us. 1.600.000.—; la ampliación del ingenio azucarero de Guabirá, por \$us. 1.800.000.— Para otros proyectos específicos, como lavadoras y laminadoras de goma, peladoras de castaña, planta piloto para procesamiento de madera, un monto de \$us. 800.000.—

Actualmente la Corporación Boliviana de Fomento ha empezado a hacer efectivo el crédito para el programa agrícola, y está dando los pasos necesarios para ejecutar los otros proyectos. Ha sido suscrito, hace pocos días, el contrato correspondiente al Ingenio de Guabirá.

Para la rehabilitación de las minas nacionalizadas se gestionó lo que se ha llamado la Operación Triangular, con la participación del Gobierno de los Estados Unidos mediante la Administración de Cooperación Internacional, el Gobierno de la República Federal Alemana y el Banco de Desarrollo Interamericano.

En enero de 1961, la Corporación Minera de Bolivia suscribió un convenio de asistencia y asesoramiento técnico con la empresa estatal alemana Salgitter, como primer paso a la ejecución del Plan Triangular. Por su parte, la firma de ingenieros consultores canadienses C. C. Huston & Associates, realizó un estudio de las minas de la Corporación, por cuenta del Banco Interamericano de Desarrollo, entre noviembre de 1960 y enero del presente año, habiendo presentado ya su primer informe.

En las numerosas discusiones llevadas a cabo en Washington con los representantes de las entidades interesadas en el curso de este año, se llegó a hacer una estimación de los requerimientos financieros para los tres primeros años del programa de rehabilitación, estableciéndose la suma de \$us. 37.750.000.— de los cuales 16.700.000.— se invertirán en el primer año, 13.950.000.—, en el segundo, y 7.100.000.—, en el tercero.

En las últimas conversaciones efectuadas a partir del 5 de junio de 1961, quedó concretado el aporte inicial para la primera etapa de rehabilitación de las minas nacionalizadas, por un monto de \$us. 11.750.000.—, descompuestos en los siguientes aportes:

Banco Interamericano de Desarrollo ..	\$us. 4.500.000.—
República Federal Alemana	" 3.750.000.—
Gobierno de los Estados Unidos	" 3.500.000.—

El Convenio referente al aporte de los Estados Unidos, a través de la Administración de Cooperación Internacional (ICA), ya ha sido firmado, y se ha hecho pedidos de materiales, maquinarias y vehículos con cargo a su importe.

El Banco Interamericano de Desarrollo ha acordado, a su vez, el préstamo correspondiente a su aporte, discutiéndose, al presente las cláusulas del respectivo contrato con la Corporación Minera de Bolivia.

El aporte de la República Federal Alemana se pondrá a disposición del Banco Interamericano de Desarrollo, como fi-

deicomisario, por conducto del Kreditanstalt für Wiederaufbau, una vez que esté suscrito el contrato del Banco Interamericano de Desarrollo con la Corporación.

El Gobierno de los Estados Unidos ha concedido también, y hecho efectivo, un préstamo de \$us. 1.000.000.— por intermedio de la USOM, a la Corporación, para cubrir necesidades perentorias.

Las gestiones para concretar esta operación han sido realmente morosas y el ritmo con que se han llevado a cabo no correspondió a la urgencia de nuestras necesidades. Sin embargo, han culminado con éxito, que es digno de destacarse, porque se ha roto el tabú que existía en materia de cooperación internacional a la minería nacionalizada. Debe anotarse como factores determinantes de ese cambio, la nueva política que ha impreso el Presidente Kennedy, marcando un viraje profundo en la filosofía económica americana; la resolución del Gobierno de Bonn de ayudar financieramente a los países subdesarrollados y la clara comprensión de los problemas bolivianos y la buena voluntad con que ha actuado el Banco Interamericano de Desarrollo.

Como emergencia de la visita realizada a nuestro país por el Presidente Frondizi, el Gobierno de la República Argentina, en actitud fraterna, acordó un préstamo, sin intereses de \$us. 1.500.000.—, para adquisición de artículos alimenticios con destino a las pulperías de las minas nacionalizadas.

El Primer Ministro de la Unión Soviética, Sr. Khrushchev, en Octubre de 1960, comunicó a la Delegación de Bolivia ante las Naciones Unidas que su país estaría dispuesto a proporcionar al nuestro una planta fundidora de estaño. La oferta rusa causó un gran impacto en la opinión pública boliviana porque la posesión de esa planta constituye un arraigado anhelo nacional.

Posteriormente, el Gobierno Soviético comunicó su disposición de recibir en Moscú a una comisión boliviana de técnicos y economistas para efectuar consultas respecto al ofrecimiento de la fundición de estaño y negociar márgenes de crédito hasta un total de \$us. 150.000.000.—, para reequipa-

miento y nuevas instalaciones de las industrias mineras y petroleras estatales. Más tarde, hizo saber al Gobierno de Bolivia la conveniencia de que, con anterioridad al viaje de la Misión, presentara los proyectos específicos que tenía para la utilización del crédito ofrecido. Formulados los estudios correspondientes, se envió proyectos de instalaciones complementarias del plan de rehabilitación de las minas en actual operación, comprendiendo la planta fundidora, la instalación de industrias básicas para la minería, y la de plantas hidroeléctricas. Asimismo, la instalación de una nueva refinería de petróleo, la construcción de oleoductos, y los requerimientos de equipos y materiales para exploración. Fueron añadidos algunos proyectos relativos a la renovación y modernización de material en los ferrocarriles de la red occidental del país, y a la prosecución de los trabajos en líneas en actual construcción. Algunos de los proyectos fueron objeto de observaciones que, posteriormente, han sido salvadas. Espero que, en poco tiempo más, podrá emprender viaje la Misión a Moscú.

El Gobierno ha seguido ambas gestiones porque cree sinceramente que no existe incompatibilidad entre ellas desde el punto de vista del interés nacional. La ayuda que esperamos a recibir de fuentes occidentales, está destinada a reabilitar la industria minera en actual explotación, que de momento es lo más urgente. La que ofrece la Unión Soviética eventualmente serviría para realizar obras nuevas, que son complementarias de las de inmediata rehabilitación, para avanzar en el proceso de nuestro desarrollo económico.

Proseguiremos la negociación con la URSS si verificamos que, efectivamente, no hay condiciones políticas de ninguna clase ligadas a la operación de crédito.

Entre tanto se hace efectivo el financiamiento externo, el Gobierno ha llevado adelante su labor, con recursos propios del presupuesto, con arbitrios obtenidos dentro del marco de

la ayuda normal americana o mediante anticipos de los fundidores y compradores de minerales.

El Ministerio de Minas y Petróleo ha sido reorganizado de manera que pueda cumplir eficientemente su función de organismo rector de la política minera y petrolera del país.

Bajo su dependencia, ha sido creado el Departamento Nacional de Geología para un mejor conocimiento de los yacimientos mineros aprovechables, la compilación de los estudios geológicos existentes y el asesoramiento a las direcciones generales de petróleo y de minas.

Han sido especificadas las atribuciones del Departamento Aurífero a fin de que efectúe un control adecuado de la explotación, ya importante, que realiza la South American Placers Inc., y formule un plan para un trabajo más racional del sector de Tipuani, actualmente en manos de cooperativas.

El Departamento de Minerales Ferrosos ha sido creado con objeto de impulsar la explotación de los yacimientos de hierro que existen en diversos lugares del país. También se ha dotado al Ministerio de una Asesoría Económica para centralizar las informaciones referentes a producción, exportaciones, impuestos, patentes y regalías.

La Dirección General del Petróleo en su composición y funcionamiento, ha sido adecuada al papel que debe cumplir con carácter predominantemente técnico, en la nueva etapa a que están entrando las compañías privadas.

La Misión Geológica Alemana continuó realizando exploraciones y reconocimientos en la zona minera andina. Mediante Decreto Supremo se ha establecido la Reserva Fiscal en áreas reconocidas por la Misión, que son colindantes con las concesiones de la Corporación Minera de Bolivia.

La Misión Geológica ha practicado también un reconocimiento del yacimiento de hierro del Mutún, constatando además la existencia de manganeso, lo que valoriza comercialmente el yacimiento. Suspendidos los trabajos por la época de lluvias se han podido reanudar recién a fines del mes de mayo último.

Con la Compañía Salzgitter, se ha firmado un contrato para estudiar las posibilidades de explotación del mencionado yacimiento ferroso, incluyendo la comercialización y el tipo de transporte más aconsejado.

Una exploración de la cordillera de Mosestenes ha constatado la existencia de yacimientos auríferos en la región. Consecuentemente, (D.S. 5711), se ha declarado la reserva fiscal sobre los yacimientos de esta naturaleza existentes en las provincias Ayopaya y Chapare del Departamento de Cochabamba y Mojos del Departamento del Beni, que abarca la mencionada cordillera.

En mayo del año en curso el Consejo de Administración del Fondo Especial de las Naciones Unidas aprobó el proyecto presentado por el Gobierno de Bolivia para un levantamiento geológico y geofísico de las áreas mineras del país, a ejecutarse en un período de cuatro años, sobre un rectángulo de 43,000 km². La realización del proyecto, con intervención del Servicio Geodésico Interamericano, será coordinada con el Departamento Nacional de Geología y contará con la cooperación de la Corporación Minera de Bolivia, el Banco Minero, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y el Instituto Regional de Geología de la Universidad Mayor de "San Andrés". Espérase que el proyecto inicie su fase de ejecución en octubre del presente año.

Mediante D.S. se ha establecido la obligación de conservar los relaves, desmontes y colas, resultantes del tratamiento de los minerales en los ingenios, a fin de evitar que sean arrastrados por las corrientes de agua y se pierdan definitivamente sus contenidos metálicos que, posteriormente, pueden ser recuperados mediante nuevas técnicas.

Fue puesta en vigencia una nueva escala de regalías para los minerales de estaño, con el fin de incitar la producción de concentrados de alta ley, a objeto de ahorrar fletes falsos y reducir gastos de fundición.

Habiéndose fijado el 30 de junio de 1961, como término del primer Convenio Internacional del Estaño —que tenía por objeto regular el comercio del metal en el mundo, evitando

las bruscas fluctuaciones de precios—, en junio de 1960 se acordó un segundo Convenio, por un nuevo período de cinco años a partir de julio de 1961. Bolivia ha suscrito el documento constitutivo y el Poder Ejecutivo, lo ha aprobado, debiendo ser sometido a vuestro conocimiento, Honorables Congresales, para la correspondiente ratificación.

Consignientemente al término del primer convenio, se ha hecho la liquidación de la reserva de estabilización, (Buffer Stock), equivalente a 25.000 toneladas de estaño fino, a cuya formación Bolivia contribuyó con £ 3.555.199.—. Con esta suma, más las utilidades obtenidas en las operaciones del Buffer Stock desde el año 1956, se ha amortizado las obligaciones que tenían pendientes la Corporación Minera de Bolivia, el Banco Minero y algunas empresas mineras medianas, con la Consolidated Tin Smelters y firmas asociadas; se ha hecho el aporte al nuevo Buffer Stock, y se ha devuelto los saldos que resultaron en favor de ciertas empresas mineras.

Nuevas normas (D.S. 5674) para la categorización de empresas medianas se ha fijado, tomando en cuenta los títulos de propiedad, pago de patentes, producción promedio mensual, capital, asistencia técnica y liquidez de cuentas con el Banco Minero de Bolivia, corrigiéndose así la arbitrariedad antes existente.

La situación mundial del estaño —nuestro principal rubro de exportación—, ha acusado un déficit en la producción con relación al consumo, durante el año 1960 y la mitad del presente. Como resultado de la política de control de la oferta y la regulación adicional mediante el Buffer Stock, la cotización ha presentado variaciones mínimas aunque con cierta tendencia ascendente, en el año próximo pasado. En los meses transcurridos del presente, por la caída de la producción del Congo Belga y también de Bolivia, por el aumento en el consumo y el agotamiento del Buffer Stock, el alza de los precios ha sido apreciable. En 1960, las cotizaciones máximas y mínimas fueron de £ 823 y £ 780 por tonelada

larga; en los meses transcurridos de 1961, las mismas fueron de £ 937 y £ 784.

Esta situación de coyuntura en el mercado mundial del estaño, según opinión de la prensa especializada, podrá mantenerse sin mayores variaciones por un lapso de dos años siempre que los Estados Unidos no introduzcan un factor de desequilibrio, lanzando sus stocks estratégicos al mercado. Hay, pues, una perspectiva promisoría para la economía boliviana, si es que la minería nacionalizada logra recuperar sus índices de producción. Logrados ya los capitales y la asistencia técnica a través de la Operación Triangular, es necesario que técnicos y trabajadores hagan conciencia de su responsabilidad y se esfuercen conjuntamente para aprovechar esta oportunidad en beneficio del país.

El mercado para plomo, zinc y wolfram ha mostrado, por el contrario, una tendencia descendente.

Las exportaciones de minerales de Bolivia en 1960 acusaron las siguientes cifras en cuanto a volúmenes y valores:

Mineral	T. M. Finas	Valor en \$us.
Estaño	19.718	42.825.366.00
Wolfram	1.290	1.484.436.00
Plomo	21.419	4.837.827.00
Cobre	2.271	1.470.034.00
Antimonio	5.327	1.416.242.00
Zinc	4.027	1.154.233.00
Bismuto	183.064 kilos finos	536.588.00
Plata	152.005 " "	4.462.384.00
Oro	1.413.874 gramos	1.575.569.00
Azufre	1.194 T.M.F.	48.602.00
Asbesto	60.028 kilos finos	1.700.00
TOTAL VALORES EN \$us.		59.812.981.00

En el primer cuatrimestre de 1961 fueron las siguientes:

Mineral	T. M. Finas	Valor en \$us.
Estaño	6.213	13.624.787.00
Wolfram	519	595.662.00
Plomo	7.261	1.476.085.00
Cobre	537	320.486.00
Antimonio	2.387	670.007.00
Zinc	1.005	254.227.00
Bismuto	29.860 kilos finos	93.309.00
Plata (complejos)	41.425 "	1.217.899.00
Oro	801.334 gramos finos	901.922.00
Azufre	3.284 T.M.F.	133.933.00
TOTAL VALOR EN DOLARES		19.308.317.00

A fin de dar mayor organicidad al funcionamiento de la Corporación Minera de Bolivia fue aprobado su Estatuto.

Como un paso hacia la descentralización administrativa y para establecer un aliciente al incremento de producción, se dispuso que la Corporación Minera de Bolivia pague trimestralmente la prima sobre la utilidad líquida establecida por D.S. de 27 de diciembre de 1943, a los trabajadores pertenecientes a las empresas que obtengan utilidades.

Las exportaciones de la Corporación Minera de Bolivia durante 1960 fueron las siguientes:

Mineral	Kilos Finos	Valor \$us.
Estaño	14.371.578	31.331.083.22
Plata	128.559	3.767.863.15
Plomo	7.379.946	1.857.853.30
Bismuto	174.079	518.042.75
Cobre	1.408.291	915.343.33
Wolfram	450.703	698.979.00
Zinc	3.208.450	917.360.03
Oro (gramos f.)	2.660	2.994.25
Antimonio	3.754	931.50
Azufre	1.194.000	48.602.39
TOTAL		40.059.052.92

En estaño hay una disminución general de la producción durante 1960, principalmente en las empresas Catavi y Colquiri, registrándose, en cambio pequeños aumentos en Huanuni, Viloco, Tazna, Chorolque y Caracoles.

La producción de plata registra un repunte, lo mismo que la de plomo, wolfram y zinc, disminuyendo la de bismuto y cobre.

La exportación de estaño de la Corporación Minera de Bolivia durante 1960 significó el 72.9% del total de las exportaciones, incluyendo, este porcentaje, la exportación de las fundiciones nacionales que utilizan mineral de la Corporación.

Durante el año de 1960, la Corporación Minera de Bolivia invirtió, en maquinarias, edificios y todo lo que constituye activo fijo, \$us. 2.724.013.—, suma de la cual correspondió a viviendas y otras obras de bienestar social \$us. 522.381.

Los resultados financieros de la misma gestión acusan una pérdida de Bs. 149.000.000.000.—

Las exportaciones de la Corporación de enero a mayo de 1961, fueron:

de diciembre de 1962, las mencionadas obligaciones se considerarán como aportes de capital del Estado a dicha institución, lo que equivale a liberarla de ese pago.

Entre otros varios factores, los problemas sociales han sido uno de los determinantes de la menor producción. Es evidente que ha existido una agitación de orden político, pero no es menos cierto que ha contribuido decisivamente a esa situación la falta de regularidad en el pago de los salarios y el anormal aprovisionamiento de las pulperías. Una política de disciplina y de orden en las minas tiene, pues, que contemplar necesariamente ambos aspectos.

Iniciada que sea la ejecución del Plan Triangular, que busca, en primer lugar, la supresión de los déficits de operación, en segundo, balancear los presupuestos y, finalmente, asentar el funcionamiento de la empresa sobre bases de rentabilidad asegurada, habrá todavía un período intermedio hasta el momento en que comiencen a percibirse los primeros resultados del plan. Para cubrir las necesidades de ese lapso se requerirá de un auxilio financiero a fin de asegurar el éxito de la reorganización integral.

En cuanto a la minería privada, según queda dicho, el Banco Interamericano de Desarrollo ha acordado un crédito de \$us. 1.600.000.—, para atender a empresas medianas. Será necesario obtener otra financiación para que el Banco Minero pueda cubrir las necesidades de la minería pequeña.

Ultimamente, el Banco Minero ha inaugurado un edificio propio en Tupiza.

Las compras de minerales por el Banco, desde agosto de 1959 hasta julio de 1960, fueron de 20.257 toneladas finas con un valor de Bs. 105.836.345.028.—. En el segundo semestre de 1960 y primero de 1961, el movimiento fue de 21.710 toneladas finas, con un valor de Bs. 121.604.928.278.— o sea, un incremento de 7.17% en el tonelaje y un 14.90% en el valor. Si se añade la explotación de la minería mediana que,

Mineral	Kilos Finos	Valor \$us.
Estaño	5.316.353	11.908.044.07
Plomo	3.053.689	690.407.06
Bismuto	39.323	115.660.45
Plata	38.779	1.151.076.62
Oro	20 Onzas	711.55
Zinc	1.127.748	285.916.96
Cobre	454.962	273.295.72
Azufre	3.283.500	131.340.00
Wolfram	125.407	184.785.00
	TOTAL	14.741.237.43

La Corporación ha suscrito nuevos contratos para venta de minerales con la American Smelting en fecha 30-I-61, con vigencia hasta 1964, y con Philip Bros, en 9-I-61 con duración hasta igual fecha en 1962.

Las cifras expuestas muestran cuán crítica ha seguido siendo la situación en las minas nacionalizadas. Para neutralizarla, parcialmente, mientras se pone en vigencia el Plan Triangular que encara, de modo integral, los diversos factores determinantes de esa crisis, se ha obtenido dos créditos por \$us. 1.000.000.—, de la agencia americana USOM, para atender pagos de urgencia en las minas, y un crédito de \$us. 2.000.000.— de los fundidores ingleses, para la compra de materiales y herramientas. Como ya se ha mencionado anteriormente, se obtuvo un crédito de la República Argentina por \$us. 1.500.000.—, con destino a la provisión de artículos alimenticios para pulperías. Asimismo, para sanear la situación financiera (D.S. 5729), se ha autorizado al Ministerio de Hacienda a castigar las obligaciones que la Corporación tiene pendientes de pago por concepto de regalías de exportación de minerales al 31 de diciembre de 1960, y se ha establecido que, a partir de la presente gestión y hasta el 31

en su mayor parte exporta directamente, se ve que la minería privada está, pues, *adquiriendo una importancia creciente.*

También hay una clara tendencia ascendente en la explotación aurífera que proviene, en su mayor parte, de los trabajos de la South American Placers Inc. Puede presumirse que continuará esa tendencia porque, superadas ciertas dificultades de orden administrativo, se ha iniciado la explotación de la zona de Challana grande que es apreciablemente rica. Asimismo, se ha exigido a la Bolinca Mines, concesionaria también de terrenos auríferos, que instale una draga, de conformidad al contrato que tiene suscrito con el Estado.

El Banco Minero se hizo cargo de la fundición de "Metal" en Oruro, a título de dación en pago. Los resultados, bajo la nueva administración, son promisorios. En el segundo mes de operación, ha logrado cubrir sus gastos. En la actualidad, se encuentran en construcción dos hornos para fundición de estaño, uno para licuación y una planta de refinación.

En la política de precios, para evitar una paralización de las minas de wolfram y plomo, se han subvencionado los que paga el Banco.

Con el fin de facilitar la explotación de minerales que habitualmente no eran comercializados por el Banco Minero, se ha autorizado su exportación directa por las empresas productoras.

Asimismo, como medida de fomento para la minería en general, se ha liberado de derechos de aduana la importación de los artículos que normalmente requiere en sus labores.

Un hecho auspicioso para el porvenir de la minería privada, son las inversiones extranjeras que se han efectuado o están en vías de materializarse. Capitalistas japoneses han comenzado ya a explotar yacimientos de cobre en la región oeste, y nuevas firmas están interesadas en adquirir otras minas. Capitales canadienses también han demostrado su interés adquiriendo una mina de complejos de estaño y de wolfram.

A más de la capitalización del Banco Minero antes citada, existen dos necesidades fundamentales en la minería

privada: la instalación de plantas regionales de concentración, a fin de mejorar la ley de sus barrillas, y la sanción de un nuevo Código de Minas que responda a la realidad presente. Están avanzados los estudios para la instalación de las plantas concentradoras y existen varios proyectos de legislación minera formulados durante la gestión del Gobierno precedente. Un nuevo proyecto, que seleccione los aspectos positivos de los anteriores, está siendo redactado para someterlo a vuestra ilustrada consideración.

Por el doble carácter que tiene el petróleo para la economía boliviana, de fuente de energía y rubro de exportación, el Gobierno ha asignado la mayor importancia a su explotación.

En cuanto a la industria estatal, de acuerdo con lo expresado en capítulos anteriores, ha devenido estacionaria, sin poder encarar la declinación que en proceso natural, acusan los campos que actualmente explota. Para aliviar en algo esa situación, y mientras pueda dotarse a la entidad petrolera fiscal de un financiamiento adecuado, se le ha cedido la mitad de las participaciones establecidas en favor del Estado en los contratos de operación y arrendamiento suscritos, en los años 56 y 58, con la Bolivian Gulf Oil Co., la Chaco Petroleum S.A. y la Bolivian Oil C.S.A., para trabajos en el área que el Código del Petróleo asigna a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Igualmente, se le ha autorizado disponer de las sumas reservadas como renta nacional en el contrato suscrito con Bolivian Oil Co., hasta la total amortización del anticipo de \$us. 2.500.000.— entregado por dicha compañía al Estado Boliviano.

También, según se ha indicado en anteriores párrafos, ha empezado a recibir los materiales pedidos con cargo al crédito de \$us. 2.700.000.— concedido por la Administración de Cooperación Internacional.

La misma agencia gubernamental americana ha acordado a Y.P.F.B. un nuevo crédito por \$us. 6.000.000.— firmando el respectivo contrato hace dos días.

Además, la entidad petrolera fiscal ha preparado proyectos para financiación con cargo a la oferta del crédito soviético.

La producción de petróleo crudo ha alcanzado las siguientes cifras:

	1959	1960	Enero-Junio 1961
	503.994 m ³	494.505 m ³	240.812 m ³

Paralelamente a esa declinación en la producción, hay una tendencia ascendente en los consumos internos, que resalta en las cifras de la elaboración:

Años	Gasolina	Kerosene	Diesel
1959	136.710 m ³	55.312 m ³	46.088 m ³
1960	143.582 "	63.615 "	54.735 "
Enero-Junio 61	75.163 "	33.545 "	27.878 "

Las exportaciones de crudo fueron, en 1959, de 152.204 m³; en 1960, de 145.044 m³; y de Enero a Junio de 1961, de 37.762 m³.

A las cantidades anteriores, correspondientes a las exportaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, debe añadirse 35.793 m³ por el año 1960 y 15.456 m³ de Enero-Junio del 61, por exportaciones de la Bolivian Oil Co.

La perforación exitosa de un pozo en Sipoati, en el área de Villamontes, con una producción inicial de 700 barriles de petróleo y 20.000 m³ de gas diarios, efectuada en los últimos días de julio próximo pasado, abre alentadoras perspectivas no solo por su productividad —que elevará las cifras de producción del segundo semestre— sino porque significa el descubrimiento de un área completamente nueva, valorizando la

zona que tiene asignada Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

En el período comprendido entre agosto del 60 y junio del 61, Yacimientos ha efectuado trabajos de exploración en la zona que le asigna el Código y en el área "A" revertida del antiguo convenio con el Brasil. Los trabajos se resintieron por falta de personal. Con todo se ha abierto 350 km.² en el área "A", determinando algunas estructuras de interés como Cheyu, Espejos, Surutú y Las Lomas; se definió el anticlinal del Río Seco y la extensión en que la estructura de Caranda penetra en el área de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Trabajos sísmicos y gravimétricos también se efectuaron en esa región y en la del sudeste.

Como resultado de exploraciones geológicas y geofísicas anteriores, se perforaron pozos exploratorios en Carandaití, La Vertiente, Sipoati y Río Salado. Los de Carandaití y La Vertiente, fueron sin resultado. El de Sipoati, con el éxito ya mencionado y el de Río Salado está en plena perforación. Asimismo, está perforándose el primer pozo en la región de Caranda correspondiente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y pronto se iniciará la de Río Seco, a unos 150 Kms. al sur de Santa Cruz.

En la exploración se perforaron pozos en áreas ya conocidas para mantener los niveles de producción. Durante el período de agosto del pasado año a junio del presente se ha completado 32 pozos, alcanzándose un total de 42.275 mts., incluidos los pozos de explotación. En el sector norte de Camiri fue descubierto un nuevo horizonte productor, la arenisca 16, más profunda que la de Sararenda y Santa Anita.

La planta de reinyección de gas de Camiri ha permitido una producción de 5.307.000.— litros de gasolina de agosto a junio.

La red de oleoductos ha seguido prestando un eficiente servicio, particularmente apreciado en la época de lluvias que interrumpió caminos y vías férreas. Está estudiándose la construcción de un oleoducto de Caranda a Santa Cruz para ligar ese campo productor con la red existente.

La producción de aceites lubricantes en la planta Lubol alcanzó una calidad tan aceptable que se ha llegado a acuerdos con la firma Tide Water Oil de U.S.A. para permitir el uso de su marca "Veedel", mundialmente acreditada. La producción de parafina se ha normalizado recientemente en 15 toneladas por mes.

La obra social de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ha seguido desarrollándose normalmente. Actualmente tiene 49 becarios en Bolivia y 14 en universidades de México, Estados Unidos y Argentina.

En sus campamentos mantiene 11 establecimientos escolares con 82 maestros y 2.203 alumnos que reciben material didáctico y desayuno escolar por cuenta de la entidad.

Han sido ampliados los barrios obreros de Camiri y el campamento central y barrio obrero de Bermejo.

El servicio de sanidad cuenta con 42 profesionales médicos, 12 dentistas, 10 farmacéuticos y el personal auxiliar correspondiente.

En cuanto a las empresas que operan en el área de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, de acuerdo a contratos especiales, la Bolivian Oil Co. inició su explotación en abril de 1960, llegando en ese año a producir 73.719 m³. En el primer semestre de este año alcanzó a 30.086 m³. Desgraciadamente, el yacimiento Madrejones ha acusado una declinación muy acentuada en su producción de crudo, con aumentos en volúmenes de gas. La producción de la Bolivian Oil, tanto en la mitad que le corresponde como en el otro 50% correspondiente a la entidad fiscal, es exportada a la Argentina. Hay en dicho país, un mercado considerable para gas y en ocasión de la visita del Presidente Frondizi se puso de manifiesto el interés en adquirirlo. Será necesaria la instalación de una planta de tratamiento para transformarlo en seco, que es el tipo que el mencionado mercado requiere.

La Chaco Petroleum S.A., ha logrado en la segunda quincena de mayo del presente año, pruebas positivas en el Pozo

Algarroballa No. 1, al Noreste de Yacuiba, con una producción inicial de 420 barriles de condensado y 10 a 12 millones de pies cúbicos de gas al día. Continúan los trabajos técnicos para establecer la importancia del yacimiento.

La Bolivian Gulf Oil Co., en el último año, no ha realizado mayores actividades en el área que opera bajo contrato con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, habiendo concentrado su esfuerzo en las áreas del Norte de Santa Cruz.

En agosto de 1960 se organizó la Dirección General del Petróleo a fin de que pueda cumplir sus objetivos de órgano ejecutivo de las disposiciones del Código del Petróleo, una vez que las concesiones se encuentran ya en etapa avanzada de exploración y es inminente el ingreso a la explotación.

Las áreas concedidas originalmente de acuerdo con el Código totalizaron 11.329.772 hectáreas, de las cuales al 6 de agosto de 1960 las empresas habían retenido 10.679.453 hectáreas. Desde esa fecha y hasta el 30 de junio último las áreas renunciadas suman 5.205.023 hectáreas; han caducado 480.682 hectáreas y se han hecho nuevas concesiones con una extensión de 461.814 hectáreas. La superficie retenida actualmente por las empresas es de 5.455.562 hectáreas.

Muchas de las áreas renunciadas que, a la luz de los últimos descubrimientos, parecían ser interesantes han sido declaradas de Reserva Fiscal, con una extensión total de 908.626 hectáreas.

Las empresas petroleras privadas están en plena etapa de exploración, según queda dicho, realizando intensivos trabajos. Prácticamente, está casi terminada la fase general de levantamientos aerofotogramétricos, gravimetría, estratigrafía, etc. Algunas empresas están abocadas, ahora, al estudio de detalle, concentrándose en estructuras definidas donde existen mayores posibilidades para la acumulación de petróleo.

Desde agosto de 1960 a la fecha, las empresas privadas han perforado los siguientes pozos de exploración: La Gulf,

el pozo No. 1 en Caranda, descubridor del campo, con un rendimiento de 289 barriles al día; el No. 2 con 447 barriles; el 3, con 1.570 y el 4 con 1.170 barriles; El Dorado No. 1, sin resultado. California y Shell, conjuntamente, el Pozo Santa Rosa No. 1, sin resultado; el Monte Verde No. 1, que se encuentra en perforación. La Compañía Brasileña Unión el pozo Don Bosco No. 1, en perforación.

Las inversiones hechas por las compañías petroleras, hasta el 31 de diciembre de 1960, según cifras provisionales, totalizan \$us. 77.595.657.

El monto de las inversiones hechas por el capital privado, y los trabajos de exploración efectuados hasta ahora para conocer el potencial petrolero del país, justifican plenamente la nueva política que significó la sanción del Código del Petróleo.

Los limitados recursos de la empresa estatal, no habrían permitido la realización de una tarea de esa magnitud. Además, los gastos efectuados en el país dentro del total de la mencionada inversión, han constituido un rubro positivo en nuestra balanza de pagos, en una época de dificultades económicas extremas.

En visión de conjunto, el sector agropecuario, a lo largo de los últimos ocho años, ha constituido una excepción a las tendencias desfavorables mostradas por otros sectores de la economía. Sin embargo, su expansión no alcanzó una intensidad como la que hubiera permitido la ruptura —con la Reforma Agraria— de los obstáculos que tradicionalmente se oponían a su crecimiento.

La acción del Gobierno en esa materia, ha buscado un doble objetivo: por una parte, impulsar la agricultura tradicional, y por otra, la producción tendiente a influir en forma favorable sobre la balanza comercial. Porque la mayor parte de nuestra población es campesina, el primer objetivo, a más de trascendencia puramente económica, tiene importancia social. La influencia positiva sobre la balanza de comercio, se

logra produciendo para la exportación con el consiguiente aumento de nuestras disponibilidades o para la sustitución de artículos importados con el respectivo ahorro de divisas.

La realización del segundo objetivo está relacionada con la construcción de carreteras, la apertura de nuevas tierras de cultivo y la migración interna. Todo ello con miras de poseer una economía nacional más armónica y, a la vez, de lograr la integración de las diferentes regiones del país. Para cumplir esta vasta tarea se requiere de considerables recursos financieros.

En el préstamo obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo para la Corporación Boliviana de Fomento, se ha consignado \$us. 1.400.000.—, para obras de riego y drenaje, y la suma de \$us. 1.700.000.— para el Banco Agrícola, destinada al financiamiento de empresas agropecuarias. La Misión de Operaciones de los Estados Unidos (USOM) por su parte, ha otorgado a la misma entidad bancaria un equivalente de \$us. 2.500.000.—, para créditos a propietarios medianos y pequeños. Por primera vez el Banco Agrícola tiene un financiamiento que le permitirá cumplir con eficiencia su misión.

Dentro del plan de extensión de sus servicios, ese Banco ha inaugurado agencias en Caranavi y Potosí. Sus operaciones, de agosto de 1960 a mayo de 1961, ascendían a 922 préstamos por un total de Bs. 6.429.720.550.—, en toda la República.

Como se da cuenta en el capítulo correspondiente a transportes, se obtuvo un financiamiento para la prosecución de los trabajos del camino Caranavi al Alto Beni y se está negociando la obtención de recursos para el de Montepuncu-Puerto Villarroel. Ambas rutas son de importancia básica para la apertura de nuevas tierras y para la colonización.

Entretanto, con fondos del Presupuesto, de la ayuda normal de los Estados Unidos y otros recursos propios, se ha ejecutado diversas obras y puesto en funcionamiento varios servicios.

Ha sido concluida la represa de Tacagua (Oruro) con la construcción de la toma del canal norte, el sifón de cruce

del río, el lecho del deflector del vertedero de excedentes, así como obras de protección al pie de la presa.

En obras de pequeña irrigación, fue iniciada la presa de Puna (Potosí), que ha de permitir regar 150 hectáreas. Los trabajos se realizan en cooperación entre el Gobierno y los campesinos de la zona que serán los usuarios. Del mismo modo, se ha comenzado la presa derivadora de Chuma (La Paz), con la que se ha de dar riego a 250 hectáreas. Han sido estudiados proyectos para obras en San Lucas, Camargo y Villa Abecia, (Chuquisaca), La Angostura y San Luis (Tarija), Hulla Huasi (Potosí). Además, la reparación de la presa existente en Culpina (Chuquisaca). Para su ejecución la Misión de Operaciones de los Estados Unidos ha financiado Bs. 1.000.000.000.— según convenio suscrito el 3 de julio último.

La Corporación Boliviana de Fomento ha establecido una estación agrícola experimental en el área de Villa Montes y ha proseguido, aunque con ritmo lento, las obras de riego, con sus recursos ordinarios.

Dentro de las labores de extensión, tendientes a aumentar los rendimientos de las labores agrícolas, se ha realizado una campaña con el fin de sustituir el tradicional arado de palo por el de vertedera de hierro. Fueron vendidos, entre noviembre y marzo, 2.593 arados.

Para el mejoramiento de la producción de lana en el altiplano han sido construídos diez baños anti-sánnicos y se encuentran en construcción treinta más. En la mayor parte de los casos se contó con la cooperación de mano de obra gratuita de los campesinos. Las estaciones experimentales de Belén y Patacamaya, del Servicio Agrícola Interamericano, han vendido sementales ovinos de raza, iniciándose también las prácticas de inseminación artificial. Es de remarcar, como hecho auspicioso, que entre los adquirientes de los sementales hubo campesinos convertidos en propietarios por la Reforma Agraria.

Como medida de fomento general, se dispuso una rebaja en los precios de los materiales y herramientas existentes

en los almacenes del Ministerio y del Banco Agrícola. Asimismo, se ordenó el traspaso al Banco Agrícola y al Ministerio de la maquinaria existente en el Banco Central de Bolivia.

En la labor de extensión se ha llevado a cabo demostraciones sobre uso de fertilizantes, control de insectos, selección y conservación de semillas etc. En el altiplano, con la aplicación de abonos, se ha cosechado 14.000 kilos de papas por hectárea frente a 4.000 sin fertilizantes. En los valles, con el uso de una nueva semilla de trigo, lograda en las estaciones experimentales del Servicio Agrícola Interamericano, se ha alcanzado un rendimiento promedio de 1.100 kilos por hectárea, contra sólo 500 Kgs. de la variedad criolla. Se ha realizado trabajos en materia de sanidad animal y mejoramiento ganadero, producción de forrajes, uso de raciones concentradas, métodos de ensilaje, etc.

Los cultivos de caña de azúcar en Santa Cruz han continuado extendiéndose rápidamente, como lo prueban las cifras de elaboración de azúcar en los distintos ingenios, detallados en el capítulo correspondiente a industria. Igual ocurre con el arroz, para cuyo beneficio empresas privadas han instalado plantas modernas en el Norte de Santa Cruz. Los cultivos se han generalizado a otras zonas del país, como Chapare en Cochabamba, Caranavi en La Paz, Huacareta en Chuquisaca y Huandacay en Tarija, aunque todavía en pequeña escala.

Hay también notables progresos en extensión y rendimiento de algodón hechos por una firma privada en el norte de Santa Cruz. En 1960, ha alcanzado a tener 1.319 hectáreas sembradas, con un promedio de rendimiento de 10.25 quintales por hectárea.

Un vivero recién establecido en Caranavi, ha de fomentar los cultivos de café, cacao, cítricos, banana y piña en la región.

Han continuado haciéndose exportaciones de cítricos y bananas a Chile, aunque todavía en cantidades no considerables. Para facilitar dichas exportaciones, ha sido aprobada la convención fitosanitaria suscrita entre Bolivia, Chile y

Perú el 12 de junio de 1946. De ese modo, la desinfección en cámaras fumigadoras podrá hacerse en el país, evitando se la cuarentena en cámara frigorífica que se hacía en destino y que recargaba los costos.

Con los servicios de un técnico español se ha iniciado un plan olivícola, que contempla la organización de un vivero en Tarija, con la introducción de estaquillas de variedades notables, la siembra masiva de acebuches y luego el injerto directo de las variedades que resulten más aptas en el medio.

Las labores de extensión también se han realizado en las zonas tropicales con respecto a la caña de azúcar, y café, y en las temporadas para frutales y hortalizas.

Estando próximo el autoabastecimiento del país en los rubros de arroz y azúcar se torna imperiosa la necesidad de diversificar los cultivos en el área de Santa Cruz.

La producción nacional de arroz abastece el 69.6% de las necesidades del país.

La exportación de almendras y castañas, fue, en el año de 1960, de 4.581.984 kilos bruto con un valor de \$us. 1.454.365.—

Las exportaciones de café en grano en 1960, fueron de 786.241 kilos bruto por un valor de \$us. 766.602.—, y las de goma fueron de 1.597.577 kilos bruto, en el mismo año, por un valor de \$us. 937.049.

La producción de madera en 1960, fue de 9.733 toneladas métricas, con un valor de \$us. 696.006.—. En el primer semestre de 1961, ha superado las 10.000 toneladas.

En cuanto a forestación han sido incrementados los viveros existentes en La Paz, Cochabamba y Tarija y se ha organizado nuevos en Taipichullo y Pillapi (La Paz), Playa Verde (Oruro), Otavi y Puna (Potosí).

En la primavera-verano de 1960-61, se inició un plan de forestación de áreas urbanas en La Paz, Cochabamba, Tarija y Sucre. Además en La Paz, las plantaciones se han extendi-

do al Parque Nacional de Mallasa y a comunidades campesinas del Departamento.

A fines de 1960 y con ayuda de un crédito, la Cámara Maderera de Santa Cruz hizo la primera exportación de 25.000 pies cúbicos de madera de caoba (mara) a los Estados Unidos.

Para el mejoramiento de la ganadería vacuna, ha continuado distribuyéndose reproductores cebú, bajo un sistema de crédito, a los ganaderos del Beni y algunas zonas de Santa Cruz. También ha seguido distribuyéndose, a crédito, alambre para cercos.

En la Estación de Belén, se ha iniciado las prácticas de inseminación artificial con ganado vacuno, lo mismo en Cochabamba, Beni y Santa Cruz.

El proyecto ganadero de Reyes, que fue fundado por la Coporación Boliviana de Fomento y más tarde transferido al Servicio Agrícola Interamericano, ha sido recuperado, por la Corporación, en febrero de este año, para intensificar los trabajos, buscando rendimientos a más corto plazo. Hasta la fecha ha distribuido 860 cabezas de ganado puro. Actualmente tiene 833 cabezas de ganado "Nellore" y 50 cabezas "Gyr" de pura sangre, 184 mestizos y 40 criollos.

Está en plena organización la Estación Experimental Zootécnica de Trinidad (Beni), de acuerdo con un convenio firmado con la Misión de Operaciones en los Estados Unidos.

Se ha realizado una exposición ganadera en Trinidad, en noviembre del año pasado, y en julio último, una en Santa Cruz, donde además, se ha realizado el Primer Foro Veterinario Nacional. Hace dos días ha sido inaugurada una Exposición Nacional de Ganadería y Productos Avícolas.

Ha sido incrementada la producción de vacunas y otros medicamentos de uso veterinario en el Instituto Biológico de Ovejuyo (La Paz).

Centros de refrigeración para vacunos fueron establecidos en Camiri, Monteagudo, Muypupampa, Villamontes y Ta-

rija. Con todo, tendremos que hacer un esfuerzo mucho mayor para evitar los estragos que está causando la peste rábica en las zonas ganaderas del Oriente y Sudeste del país.

Con la cooperación de un técnico enviado por el Gobierno del Japón se llevarán a cabo estudios para impulsar la piscicultura en diferentes zonas del país.

El establecimiento "Muyurina", en la zona del norte de Santa Cruz, ha sido entregado a los padres Salesianos, por 15 años, para la operación de la escuela vocacional, granja experimental y centro de salud.

Con el funcionamiento de la planta industrializadora de leche en Cochabamba, se ha creado las condiciones para impulsar la ganadería lechera en el área circundante.

En la región occidental del país, que comprende al altiplano y los valles, vive el 82,69% de la población, con una densidad de 7,5 personas por Km.². En cambio, en los llanos, que abarcan las dos terceras partes del territorio, habita apenas el 17,31% de la población, o sea, una densidad aproximada de 0,62 habitantes por Km.². Muchas zonas de nuestro territorio occidental, con condiciones apropiadas para la agricultura como los valles y los alrededores del lago Titicaca, soportan una enorme presión demográfica, dando lugar a una excesiva subdivisión de la tierra. En otras, el campesino cultiva tierras pobres con menos rendimientos y habita en territorios verdaderamente inhóspitos, condenado inevitablemente a la miseria. Por otra parte, debido al crecimiento vegetativo de la población, hay un incremento de fuerza de trabajo de aproximadamente 40 mil personas, a las que hay que proporcionar ocupación.

Tales antecedentes, ligeramente expuestos, hacen ver que es imperativo para Bolivia distribuir mejor su población.

Se ha dado pasos de importancia en los dos períodos gubernamentales anteriores, al abrirse a la colonización por gente del oeste, las zonas del norte de Santa Cruz y de Caranavi-

Alto Beni. También se han intensificado las corrientes migratorias espontáneas a las regiones del Chapare, Bermejo y el Chaco.

El valor de lo realizado hasta ahora radica, principalmente, en que se ha mostrado la perfecta adaptabilidad del hombre del altiplano y del valle en las tierras bajas. Pero la labor cumplida resulta insignificante frente a la magnitud de la tarea que debe llevarse a cabo.

Se ha procurado coordinar la labor que realizan, en materia de colonización, el Ministerio del ramo, la Corporación Boliviana de Fomento, el Ejército y el Consejo Nacional de Reforma Agraria.

El Ministerio ha entregado 57 títulos definitivos de propiedad en las colonias de Caranavi; 123 en la colonia japonesa de San Juan y 100 títulos provisionales en la zona del Chacopare.

El destacamento militar de colonización, que trabaja con la Corporación Boliviana de Fomento, ha cumplido labores preparatorias de apertura de caminos y habilitación de tierras en Cuatro Ojitos-Chané, San Juan, Río Yapacani-Ichilo, Santa Rosa-Puerto Palos (Santa Cruz); Reyes-Puerto-Salinas (Beni), y Caranavi (La Paz).

La Corporación Boliviana de Fomento ha terminado los estudios del Plan Orgánico de Desarrollo del Alto Beni, que comprende la construcción de vías camineras, aeropuertos, explotación agrícola y formación de núcleos urbanos y suburbanos. El programa requerirá, durante el primer año, en base a un cálculo de 300 familias de colonizadores, una inversión de Bs. 4.000.000.000.— En los años subsiguientes, se continuará con el asentamiento de colonos hasta alcanzar 1.800 familias.

Para la ejecución de la primera fase del Plan, se ha firmado un convenio entre el Ministerio de Economía y la Misión de Operaciones de los Estados Unidos, destinando la suma de Bs. 16.530.845.000.—, con la que debe hacerse la continuación del camino Caranavi-Santa Ana, estudios de otros caminos principales y secundarios, construcción de campamen-

tos, postas sanitarias, estudios agrícolas, formación de viveros y el asentamiento de las 300 primeras familias.

La lucha fraccionalista que se produjo anteriormente en el movimiento obrero, repercutió también en el campo. Los campesinos se dividieron en los Departamentos de La Paz, Cochabamba, Potosí, Oruro y Tarija, bajo la acción de sus dirigentes, alcanzando el punto de beligerancia armada en el valle de Cochabamba y el norte de Potosí.

La dirección campesina había perdido los objetivos de clase que tiene en el frente revolucionario nacional, para luchar por intereses personales o de grupo, buscando el simple predominio en las direcciones sindicales al nivel de Centrales, Federaciones e inclusive la Confederación Nacional de Campesinos. Así se dio lugar a la formación de dos o más organizaciones en cada nivel, que se combatían mutuamente.

El Ministerio de Asuntos Campesinos se ha empeñado en poner término a esta situación buscando pacificar en el agro mediante una política de unidad en el movimiento sindical con la adopción de un programa mínimo de objetivos inmediatos de lucha, de valor general para toda la clase campesina.

En congresos realizados democráticamente, se logró la elección de autoridades sindicales de unidad en los diferentes niveles de dirección, lográndose organizar las federaciones departamentales en La Paz, Tarija, Culpina, Norte de Santa Cruz, Potosí, Chuquisaca y Gran Chaco. Se continuará esta tarea hasta llevar a cabo congresos en todas las Federaciones Departamentales y Especiales para, luego, reunir el Segundo Congreso Nacional de Trabajadores Campesinos de Bolivia con el fin de conformar una Confederación Nacional única, respaldada por las bases en forma democrática.

Reorganizado el Consejo Nacional de Reforma Agraria, en septiembre de 1960, ha acelerado el ritmo de su ejecución. Con ese mismo objetivo, se estableció en el Ministerio un Departamento Legal especializado que, trabajando en coordina-

ción con el de la Presidencia, ha activado la tramitación de los expedientes. De ese modo, se ha logrado los siguientes resultados: Desde el año 1955, en que se efectuaron las primeras entregas de títulos, hasta julio de 1960, se expidieron 86.845 títulos, beneficiando a 56.770 jefes de familia, con una extensión total de 1.832.536 hectáreas consolidadas. De agosto de 1960 a junio, inclusive, de 1961, se ha otorgado 70.308 títulos que han beneficiado a 36.640 jefes de familia con una consolidación de 987.929 hectáreas.

Han sido calificadas (D.S. 5619) las tierras susceptibles de afectación, dotación y consolidación dentro del Servicio Nacional de Reforma Agraria, diferenciándolas de las de colonización y las de reserva fiscal y las baldías.

Revirtió al dominio del Estado y fue declarada zona de reserva fiscal, por incumplimiento de condiciones, la concesión "Zabala" de 56.920 hectáreas en la provincia Arce (Tarija) que fue concedida en el año 1913.

La Dirección General de Trabajo y Justicia Campesina fue reorganizada, (D.S. 5702), estableciendo la jurisdicción y competencia de los sub-Inspectores Provinciales, Inspectores Regionales, Dirección General y del Ministerio, para los casos de revisión. La Dirección General está encargada de conocer las relaciones emergentes del trabajo agrario, contratos, conflictos sociales, actos contrarios a la producción, salarios y casos de abandono de las propiedades agropecuarias. Se han determinado, (D.S. 5740), las formas de contrato de trabajo colectivo e individual que rigen en el campo bajo el sistema de salarios.

Fueron prohibidos los contratos de "compañía" en las propiedades que requieren mano de obra permanente, (D.S. 5749), por ser tal sistema un resabio semi-feudal de servicios compensatorios. El Decreto prohíbe asimismo los arrendamientos que buscan únicamente la percepción de renta fundaria admitiéndose, como excepción, los casos en que haya un plan de trabajo con mejoras en las técnicas de producción e inversión de capital y siempre que exista el impedimento de los propietarios.

Con la experiencia recogida en los siete años de aplicación que lleva la Reforma Agraria, se ha visto la necesidad de introducir modificaciones, tanto en la ley sustantiva como en el procedimiento. Para este fin se organizó una comisión especial, presidida por el Ministro de Asuntos Campesinos. Otras dos comisiones se encargaron de estudiar el problema de Registro de Derechos Reales de la propiedad agraria y otra el régimen de tributación a la tierra. Como resultado de tales estudios han sido presentados sendos proyectos de ley que, una vez aprobado por el Gabinete, serán sometidos a consideración de vosotros, Honorables Congresales.

El Servicio Nacional de Cooperativas ha adecuado su organización al cuadro administrativo existente, (D.S. 5584), reglamentándose, además, las funciones del Presidente del Consejo Nacional de Cooperativas, de la Dirección General y de sus organismos dependientes.

Continúa impulsándose la organización de cooperativas y la consolidación de las ya existentes. El registro de cooperativas legalmente constituidas fue, en promedio, de dos sociedades por mes en el año 1959, de 5 en el año de 1960 y de 8 en lo que ha transcurrido del presente año. De 123 sociedades cooperativas inscritas en los registros de la Dirección Nacional al 30/VI/61, 71 empresas corresponden a sociedades agropecuarias.

Un aspecto que debe encararse, para acelerar la formación y el progreso de las cooperativas en el sector agropecuario, es el del crédito agrícola, para lo cual habrá que introducir algunas modificaciones en el mecanismo del Banco Agrícola.

La estabilización monetaria, con el reajuste económico que implicaba, incidió sobre la industria nacional. Aunque se ha recuperado en gran parte del impacto sufrido, —el valor de ventas por obrero ocupado en la industria textil, por ejemplo, aumentó de Bs. 15.000.000.— en 1958, a Bs. 27.000.000.— en 1960— confronta todavía graves problemas. Cabe señalar, entre ellos, la falta de capital para la adquisi-

ción de materias primas y renovación de equipos; falta de racionalización —lo que da lugar a bajos rendimientos e inferior calidad en la producción—; excedentes de mano de obra, y la competencia desleal del contrabando.

Es un apotegma que la industrialización debe ser uno de los objetos básicos para todo país subdesarrollado. El Gobierno está dispuesto a prestar su preferente atención a esa política, una vez que hayan sido puestos en marcha los planes para rehabilitar la industria minera nacionalizada y la petrolera fiscal, que tiene prioridad, por las razones ya expuestas. Entretanto, se ha logrado incluir en el crédito del Banco Interamericano de Desarrollo a la Corporación Boliviana de Fomento, la suma de \$us. 1.100.000.— para crédito industrial. Por otra parte, dentro de las limitaciones impuestas por la política de estabilización, el Banco Central de Bolivia, de julio de 1960 a junio de 1961, ha concedido créditos a varias fábricas por un monto de Bs. 2.783.860.774.—. El Crédito Industrial Supervisado de la Misión de Operaciones de Estados Unidos, ha acordado préstamos que suman Bs. 4.253.195.781.—.

La industria del azúcar, en el último tiempo, ha mostrado un notable incremento, tanto en la inversión de capitales como en los volúmenes de producción. Produjo durante el año 1960, 24.505 toneladas, lo que significa un incremento del 30% sobre el año anterior, estimándose que, en el presente, se registrará un aumento del 35% sobre las cifras de 1960, con lo que se habrá cubierto cerca del 65% del consumo nacional.

En el ingenio estatal de Guabirá se ha obtenido un rendimiento fabril del 9,89%, que es muy satisfactorio si se considera que en Puerto Rico, país con los índices más altos, se obtuvo 10,5%. El total producido por el Ingenio, desde 1956, que entró en funcionamiento, hasta 1960, ha sido de 926.013 quintales que, a un precio aproximado de \$us. 5 —por quintal— significan un ahorro de \$us. 4.630.000.—, que ha circulado dentro del país. Esta cifra constituye una justificación de esta obra a la que, en un tiempo, se hizo duras e infundamentadas críticas.

El Ingenio de propiedad privada "La Esperanza", está ampliando sus instalaciones con un crédito obtenido del DLF. La Corporación Boliviana de Fomento ha suscrito, hace pocos días, un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo para hacer efectivo el préstamo de \$us. 1.800.000.— con el que se ampliará la capacidad del Ingenio de Guabirá en un 50%.

La Corporación Boliviana de Fomento, asimismo está considerando las propuestas para la instalación de un ingenio azucarero con capacidad hasta de 10.000 toneladas en la región de Bermejo (Tarija), con un financiamiento proveniente de las regalías que el mencionado departamento tiene sobre la producción del petróleo de los yacimientos de su jurisdicción.

Es posible prever, justificadamente, que el país logrará autoabastecerse en sus consumos de azúcar en el año de 1964.

La Fábrica Nacional de Cemento empezó su producción comercial el 1º de abril de 1960, después de una etapa experimental. Al 1º de abril del 61, ha producido 340.471 bolsas de 50 kg. Por los elevados fletes, los mercados de consumo están circunscritos a Cochabamba, Santa Cruz, Camiri, Tarija y Potosí.

La Planta Industrializadora de Leche de Cochabamba, que tiene una capacidad de tratamiento de 40.000 litros diarios, empezó a operar en mayo de 1960, recibiendo una entrega de leche cruda de 1.700 litros por día. A la fecha, está recibiendo 10.000 litros diarios.

La Fábrica Nacional de Fósforos, a junio último, aumentó su promedio de producción mensual a 1.250.000 cajitas con relación a 962.000 que era en el año anterior.

La industria molinera, que cuenta con una inversión de cerca de \$us. 8.000.000.—, ha empezado a ser rehabilitada, después de más de dos años de paralización.

Para lograr el aprovisionamiento de materia prima para las curtiembres nacionales especializadas, fue prohibida la exportación de cueros crudos de caimán.

El Ministerio de Economía Nacional se ha reorganizado, con miras a constituirse en la entidad directora de la política de desarrollo económico del país. Han sido formulados los balances de sus gestiones correspondientes a los años 57 al 60.

Un nuevo sistema rige el funcionamiento de la oficina de propiedad industrial, con el que, a la vez de mejorar las garantías, se ha logrado aumentar las recaudaciones por concepto de marcas y patentes. Fue creada la Comisión Nacional Revisora del Derecho de Propiedad Industrial e Intelectual, que se halla formulando un proyecto de Código sobre la materia, que, una vez conocido por el Poder Ejecutivo, será sometido a consideración del H. Congreso Nacional.

Para el desarrollo de la economía nacional se requiere, indispensablemente, de capital, y como el ahorro propio es casi nulo precisamente porque Bolivia es un país de insuficiente desarrollo, hay que buscar el concurso de capital extranjero. A más de los préstamos y empréstitos a obtenerse directamente por el Estado o por entidades autárquicas, para la realización de obras de subestructura o para la actividad económica en el caso de estas últimas entidades, es necesario procurar la inversión del capital privado extranjero.

Con tal finalidad y por un proyecto del Ejecutivo, el Congreso Nacional dictó la Ley (No. 48) de estímulo y fomento a las inversiones de capital extranjero. Sus disposiciones contemplan la creación del Comité Nacional de Inversiones dependiente del Ministerio de Economía, para conocer las solicitudes de inversión así como cooperar y orientar a los interesados; repartición que empezó a funcionar en el mes de marzo del año en curso. Desde entonces hasta el 30 de junio último ha aprobado solicitudes por un total de \$us. 337.000 y tiene en trámite otros que totalizan \$us. 618.000.

Urge realizar un estudio para buscar mayores rendimientos en el trabajo del sector artesanal que aún tiene gran importancia desde el punto de vista ocupacional, al comprender 61.958 personas, contra 18.000 empleadas por la industria manufacturera.

La asistencia americana, según se ha dicho en diferentes capítulos anteriores, ha sido la fuente de financiamiento de

recursos de muchos de los proyectos en actual ejecución. Durante el año 1960, la inversión llegó a Bs. 60.017.000.000.— y para la presente gestión, la suma programada es de Bs. 113.847.000.000.— Para una mayor eficiencia y responsabilidad en la supervisión y administración de los programas de desarrollo y asistencia técnica que actualmente se cubren con dichos fondos, en el Ministerio de Economía se ha formado un grupo de funcionarios especializados en los problemas de programación y sistemas de ejecución de esa asistencia. Mediante este mecanismo se evitó la reversión de considerables sumas al Tesoro Norteamericano, obteniéndose que se acepte la reprogramación de los fondos no utilizados.

La apertura de las fuentes de financiamiento internacional, ha significado para Bolivia la posibilidad de obtener recursos para su desarrollo económico. Sin embargo, su materialización tropieza con el grave inconveniente de nuestra deficiencia técnica propia de país sub-desarrollado. Ella se traduce en la carencia, casi total, de estudios y proyectos definitivos que respondan a las exigencias de los organismos internacionales de financiamiento. Como un paso tendiente a remediar esa falla, el Ministerio de Economía ha avanzado gestiones para obtener asesoramiento en materia de ingeniería global, con la República Federal de Alemania, y en investigación agrícola especializada, con Gran Bretaña.

El comercio interno ha continuado intensificándose paralelamente al incremento de la producción nacional en rubros que antes importábamos, como por ejemplo azúcar, arroz, maderas, carne, etc. Un índice de ese crecimiento da el número de vehículos que transitan en la carretera Cochabamba-Santa Cruz. En 1953 el tráfico en ambas direcciones sumó 5.400 vehículos, en su mayor parte camiones de dos a tres toneladas y, excepcionalmente, de cuatro. En 1960, han sumado 30.000, la mayor parte camiones de seis, ocho, diez y algunos, hasta de quince toneladas.

En el comercio internacional, en el año 1960, se exportó por valor de \$us. 67.827.931.— y se importó por \$us. 68.329.000.—.

El contrabando de mercaderías, desde todos los puntos fronterizos del país, en especial desde el puerto libre de Arica, pone en situación sumamente crítica al comercio legal. El Gobierno ha tratado de combatir el ilícito tráfico de mercaderías con medidas represivas de carácter policial y modificando ciertas tasas arancelarias que por lo elevadas eran estímulos al contrabando.

Establecida la libre convertibilidad del peso boliviano con la estabilización monetaria, los convenios comerciales bilaterales que tenía suscritos nuestro país dejaron de ser operantes. De ahí que el Gobierno planteó el desahucio de los mismos.

Bolivia intervino en las diferentes reuniones efectuadas en Lima y Montevideo para el establecimiento de una Zona de Libre Comercio, pero se abstuvo de firmar el Tratado que se suscribió en Montevideo el 18 de febrero de 1960. Habiéndose concedido nuevos plazos para su eventual adhesión, a fines de marzo del presente año, el Poder Ejecutivo anunció oficialmente que postergaba indefinidamente el ingreso de Bolivia a la Zona de Libre Comercio. El Gobierno adoptó esa actitud por las características del comercio exterior del país. Nuestras exportaciones, constituidas principalmente por minerales son destinadas a Gran Bretaña, Estados Unidos, Alemania y Japón, recibiendo por ellas dólares de libre convertibilidad, en tanto que las compras de los países suscriptores del tratado no pasan del 11% del total exportado. Por otra parte, existía el riesgo de que el proceso de industrialización se polarizara en los países más avanzados de la zona, por no ser suficientes las garantías y facilidades previstas en el Tratado para los países de menor desarrollo económico relativo, cual es el nuestro.

Sin embargo, a pedido del Presidente Provisional del Comité de Montevideo, que visitó nuestro país, para mantener contacto con el organismo y en la esperanza de que pudiera

mejorarse el aspecto últimamente señalado, el Ejecutivo ha acreditado observadores a la reunión que desde los últimos días de julio está efectuándose en Montevideo.

La energía eléctrica es un factor básico en el desarrollo económico de un país y uno de los medios más eficaces para promover la elevación del nivel de vida de su población. En el caso concreto de Bolivia, el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, a que me referido en capítulos precedentes, está condicionado, en gran medida, a que se acrecienta, con la magnitud y la oportunidad necesarias, las fuentes de aprovisionamiento de energía eléctrica.

Nuestra situación es más crítica aún porque actualmente existe un déficit de energía eléctrica frente a las necesidades de la minería, la industria y de la mayor parte de las poblaciones del país.

En marzo del presente año, la firma de ingenieros consultores, Montreal Engineering Co. terminó los estudios de los posibles aprovechamientos de Misicuni, Chapisirca, Montepuncu, Corani y Locotal, que le había encomendado la Corporación Boliviana de Fomento, para la electrificación del valle de Cochabamba y suministro a la zona minera de Oruro, pronunciándose por la solución de Corani. En breve se hará el estudio definitivo, que ha de comprender la realización de sondeos, planos detallados de las obras a realizar, especificaciones de las maquinarias a adquirir, reacondicionamiento de campamentos, transportes, reparación de caminos de acceso, etc., con un costo de \$us. 311.250.—.

En colaboración con un técnico de Naciones Unidas, se formuló un plan nacional de electrificación que comprende el estudio y construcción de nuevas plantas hidroeléctricas y de líneas de alta tensión, para interconectar los sistemas existentes en la actualidad. Dentro de ese programa, las primeras obras a realizarse serán la planta hidroeléctrica de Corani y la línea de alta tensión de Cochabamba a Catavi, así co-

mo otra desde Catavi hasta Potosí para conectar con el sistema eléctrico de la planta de Yura.

Con objeto de solucionar rápidamente la situación deficitaria por la que atraviesan distintas ciudades y poblaciones del país en lo que se refiere a provisión de energía eléctrica, la Corporación Boliviana de Fomento ha preparado un plan a corto plazo, mediante la instalación de grupos electrógenos. En el crédito concedido por el Banco Interamericano de Desarrollo a la Corporación Boliviana de Fomento se ha incluido \$us. 1.600.000.— para llevar a cabo este programa.

Para mejorar la red de distribución de Potosí, se adquirió material y transformadores de distintas capacidades, por un valor de \$us. 31.661.— y se envió al Comité de Energía Eléctrica de dicha ciudad, Bs. 120.272.000.—. Por no haber concluido los trámites de adquisición de la red se ha demorado la ejecución total de las reformas y ampliaciones previstas.

La Corporación Boliviana de Fomento ha puesto en funcionamiento la red de distribución eléctrica de Reyes (Beni).

Mientras se comprueba el estado del lote de maquinarias pedidas por la Cooperativa Eléctrica de Sucre, recién llegado al país, el Banco Central no ha podido avanzar en el financiamiento de las restantes instalaciones.

El Ministerio de Obras Públicas ha adquirido, con un valor de \$us. 41.997.—, los materiales para las líneas de distribución, transformadores y otros artefactos para poner en funcionamiento la nueva planta de energía eléctrica de Uyuni.

Asimismo, ha comprado un pequeño grupo electrógeno con valor de \$us. 12.058.— para los servicios de electricidad de San José de Chiquitos (Santa Cruz).

También se autorizó la adquisición de la maquinaria y accesorios para una central eléctrica en Riberalta, por un importe de \$us. 154.790.— con cargo al crédito Fish.

Por las condiciones topográficas, el desarrollo de los transportes en Bolivia ha tenido que vencer grandes obstáculos.

los que lo han hecho difícil y costoso. El carácter mediterráneo del país y la influencia hegemónica de las grandes empresas mineras determinaron que las vías de comunicación, construidas en los primeros 25 años del presente siglo, fueran primordialmente los ferrocarriles que unían las minas con los puertos de exportación. Extensas regiones del noroeste, oriente y sudeste quedaron aisladas del país.

Es recién en el segundo cuarto de siglo, que empieza la construcción de carreteras de vinculación con esas zonas y es, solo cuando se concluye muy recientemente la carretera Cochabamba-Santa Cruz, que se establece una vinculación con posibilidades de desarrollo económico. Es cierto que a partir de 1940 se empezó a construir los ferrocarriles de Corumbá a Santa Cruz y desde Yacuiba a la misma ciudad, sin que hasta el presente estén concluidos. Las regiones del Beni y Pando, en las que hay una actividad económica de cierta importancia y grandes recursos potenciales, permanecen todavía aisladas, pues la carretera de penetración desde Caranavi no ha alcanzado aún su meta final que es un punto navegable sobre el río Beni.

Los Ferrocarriles acusan una gran descapitalización. El fenómeno no es único de nuestro país, sino que es casi común en todas partes del mundo, a este medio de transporte debido a la competencia del que se hace por carretera o por vía aérea. Mas, en el caso de Bolivia, hay otros factores que lo hacen mucho más agudo: la no renovación del material que es anticuado y por tanto de bajo rendimiento, los excesos en la acción sindical que dan por resultado una menor productividad en el trabajo, y los cambios introducidos en los últimos años en la dirección del tráfico. En el pasado grandes volúmenes de azúcar, arroz, madera y petróleo se importaban por las vías troncales. En el presente, con la producción nacional, se transportan inter-regionalmente y la mayoría de las veces mediante camiones o por oleoducto, como en el caso del petróleo. Finalmente, como un factor negativo más, debe anotarse la disminución en la producción minera, que es la carga básica en las líneas que van hasta los puertos.

En las líneas del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia y The Bolivia Railway Co., según ya se ha dicho, la situación deficitaria fue tan grave, con 1.800.000.— mensuales en solo explotación, que la Empresa resolvió suspender sus operaciones, viéndose obligado el Gobierno, en febrero de 1959, a hacerse cargo provisional de su operación.

La administración fiscal tuvo que ser subvencionada con el crédito venezolano en petróleo, con aportes a cargo del Convenio Boliviano-Argentino y otros recursos, logrando así, mantener los servicios dentro de ciertas limitaciones. Agotados esos arbitrios de emergencia, la situación ha empeorado, agudizándose todavía más por la demora en los pagos de los adeudos de la Corporación Minera de Bolivia.

En agosto de 1960, fueron reanudadas las negociaciones con el representante legal de la empresa, aclarando los alcances de algunos puntos de la contra-proposición que había hecho el Estado en marzo del mismo año. En noviembre, fue constituida una Comisión Especial, presidida por el Ministro de Obras Públicas, y asistida por la Comisión de Asesoramiento Ferroviario y la Dirección General de Ferrocarriles, para continuar las negociaciones. Estas prosiguieron lentamente, sin haberse podido llegar a un acuerdo porque la Empresa, antes de hacerse cargo nuevamente de los Ferrocarriles pretendía que, de modo previo, se pusiera en vigencia una serie de medidas de orden laboral, algunas de ellas extremas y realistas de tarifas en una proporción muy grande.

Posteriormente, en reuniones con los representantes diplomáticos de Gran Bretaña y Estados Unidos, se vio la necesidad de hacer un nuevo planteamiento más amplio. El problema fundamental para lograr un servicio eficiente que supe-
re las presentes dificultades económicas radica en la renovación de materiales y la reorganización integral del sistema ferroviario boliviano, para lo que se requiere una considerable inversión posterior a la realización de un estudio técnico de fondo. Había pues, que buscar una solución de emergencia que comprenda un manejo más eficiente de los Ferrocarriles y, a la vez, la obtención de recursos, calculados en \$us. 2.000.000.—, para cubrir las necesidades más imperiosas

de repuestos, combustible, etc., en un período de dos años. En el ínterin, lograr que una comisión de alto nivel técnico, proporcionada por el Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento u otra institución financiera, realice un estudio fundamental de reorganización de toda la red ferroviaria del Oeste, incluyendo los ferrocarriles del Estado, así como de sus necesidades de reposición de material. En base a las conclusiones de dicho estudio, buscar el financiamiento de los recursos necesarios para su ejecución.

No habiendo tenido aún una respuesta del Gobierno de los Estados Unidos sobre la posibilidad de financiar el fondo de emergencia, no se ha podido avanzar más en estas negociaciones. Entre tanto la operación de los Ferrocarriles bajo la Administración Fiscal ha continuado haciéndose en condiciones muy precarias, con el auxilio de material de tracción proporcionado por los Ferrocarriles del Estado.

El Ferrocarril de Guaqui-La Paz, de propiedad privada, ha aumentado su tráfico de importación y exportación en 1960 en 12.3% y 19.4%, respectivamente.

En los Ferrocarriles del Estado la situación no es mucho mejor. El ferrocarril Arica-La Paz, Sección Boliviana, sufre una disminución de tráfico causada, por una parte, por la congestión general anotada en el país y, por otra, por la desviación hacia otras vías competitivas, a causa de las pérdidas surgidas en el manipuleo de la carga en el puerto de Arica. Para encarar el problema, la Dirección de Ferrocarriles tiene un plan que comprende rebaja de tarifas, establecimiento de tarifas portuarias competitivas sobre la base de una tarifa única, atracción de nuevos rubros de transporte y establecimiento de un nuevo régimen aduanero para la carga en tránsito. La anunciada construcción de un muelle de atraque directo en Arica será un factor decisivo para la recuperación económica de esta línea.

El ferrocarril Villazón-Atocha también atraviesa por una situación de crisis, como consecuencia de la disminución de importaciones de la Argentina y de la incidencia de los factores generales de nuestra economía. Es de esperar que el nuevo convenio comercial ahora vigente, basado en la libre

convertibilidad monetaria, sea un elemento positivo para modificar la presente situación.

El ferrocarril Potosí-Sucre también acusa déficit de explotación porque el transporte de productos de petróleo desde la refinería de Sucre se hace por carretera.

Los ferrocarriles inconclusos Cochabamba-Santa Cruz y La Paz-Beni, no pueden obtener un equilibrio financiero mientras no alcancen a una zona de relativa actividad comercial. Desgraciadamente, por falta de recursos, no ha sido posible avanzar mayormente los trabajos de construcción.

Con un gran esfuerzo financiero se está construyendo una variante en el ramal Oruro-Cochabamba de la Bolivia Railway, a fin de salvar los peligros que se presentan anualmente en la época de lluvias. Asimismo, se continúa con la construcción del puente Telamayú en la estación Atocha, para sustituir el provisional que representaba un serio peligro para la seguridad del transporte.

EL TRAFICO DE LOS FERROCARRILES EN EXPLOTACION DURANTE EL AÑO 1960, FUE COMO SIGUE:

FERROCARRILES	Toneladas			Pasajeros	
	Toneladas	Km. (miles)	(1° y 2°)	Pasaj. Km. (miles)	
FF. CC. Antofagasta-Bolivia y Bolivia Railway Co.	693.192	127.054	1.159.379	147.613	
F.C. Arica-La Paz	88.911	16.513	83.191	10.042	
F.C. Villazón-Atocha	55.000	8.183	136.000	14.000	
F.C. Potosí-Sucre-Tarabuco	19.814	3.373	62.030	5.634	
F.C. Cochabamba - Santa Cruz	10.004	965	471.256	10.533	
F.C. La Paz-Beni	2.482	157	36.369	2.128	
F.C. Guaqui-La Paz	127.021	10.916	60.347	3.305	
T O T A L E S	996.424	167.179	2.013.575	193.255	

En cuanto a los ferrocarriles que se construyen por comisiones mixtas internacionales, el de Yacuiba-Santa Cruz, que en los últimos años había sufrido un estancamiento, por insuficiencia de recursos, desde comienzos de este año, ha experimentado un nuevo impulso, como consecuencia de los instrumentos internacionales suscritos con la República Argentina en 9 de diciembre de 1960. Fue licitada la construcción de una variante de acceso al río Parapetí y la del puente sobre el Río Grande. Desestimadas las propuestas presentadas para la construcción de puentes sobre el río Parapetí y la quebrada de Acanhúe, se hará un nuevo llamamiento.

En el Ferrocarril Corumbá-Santa Cruz, con excepción de los trabajos de encauce del río y habilitación de acceso al puente monumental sobre el Río Grande, hay una práctica paralización. La comisión técnica encargada de inventariar tanto el activo fijo como la existencia en almacenes de enseres, muebles, materiales, está en vías de concluir su labor. La comisión contable encargada de establecer el monto de los adelantos del Brasil, ha trabajado con ritmo mucho más lento por la inasistencia de los representantes de algunas instituciones.

En materia de carreteras, hay progresos significativos tanto en su construcción como en conservación y mejoramiento.

El Servicio Cooperativo Boliviano-Americano de Caminos ha realizado una labor notable en cuanto a conservación y mejoramiento, con las consiguientes proyecciones para la economía del país 3.500 Kms., aproximadamente, son hoy carreteras de transporte rápido en cualquier estación del año, dentro de la red total que alcanza a 14.000 Kms. El impacto de este programa en la economía nacional, se demuestra en los siguientes datos: el tiempo promedio de duración de viaje se ha reducido aproximadamente en un 50% durante la estación seca y en 80% durante la estación lluviosa. Mientras en 1956 se transportaron 352.652 toneladas, en 1960 lle-

garon a 2.684.088 toneladas. En 1955 no existía un servicio regular interdepartamental de pasajeros; en la actualidad se cuenta con líneas de horario regular que conectan 15 ciudades. El promedio de carga útil por camión ha aumentado de 2.5 toneladas a 5.0 toneladas por camión.

Transferido el Servicio Cooperativo, que se había establecido como un proyecto experimental, se ha organizado el Servicio Nacional de Caminos, como una entidad operativa integralmente planificada y buscando llenar sus funciones con un menor costo.

En el primer semestre de este año, el Servicio Nacional de Caminos ha conservado 2.714 Kms., realizando las obras de mejoramiento mediante contrato. Entre ellas, las más importantes han sido: alineamiento, ripiado, elevación de rasante y obras de drenaje en sectores del camino La Paz-Oruro; cambio de superestructura del puente Comunidad en el camino La Paz-Caranavi; alineamiento, ensanche de plataforma y construcción de un campamento nuevo, y renovación parcial de maderamen del puente sobre el río Pilcomayo en el camino Sucre-Potosí; terminación del puente sobre la quebrada Sobosobo en el camino Sucre-Padilla; rehabilitación de un tramo en el camino Potosí-Tarija; mejora de alineamiento, ensanche, ripiado y drenaje en el camino Tarija-Villazón.

Como proyectos especiales, se ha concluido una variante en el camino La Paz-Cochabamba y otra en el Sucre-Epizama y ha sido reiniciada la construcción del puente sobre el río Grande entre Sucre y Cochabamba. Numerosos estudios han sido terminados para obras de mejoramiento en los diferentes caminos que tiene a su cargo el Servicio.

La Dirección General de Vialidad ha avanzado la construcción del camino Oruro-Sacaca-Anzaldo, e inició la de una variante en el camino Sucre-Uncia. Asimismo, ha hecho progresos en los caminos Catantica-Pelechuco y Cinti-Cotagaita. Efectuó estudios de otras vías camineras, llegando en algunas de ellas hasta la etapa del estacado.

La Comisión Internacional de Conexión Vial Boliviano-Argentina está construyendo tres grandes puentes, uno sobre

el río Emborozú, de 132 metros; otro sobre el Salado, de 77 metros, sobre el camino Tarija-Bermejo, y el tercero sobre el río Guadalquivir, de 75 metros, en el acceso a Concepción. Asimismo, ha continuado el trabajo de los puentes sobre el río Huandacay y sobre la quebrada Condadito, ambos de 20 metros.

La Corporación Boliviana de Fomento conservó la carretera asfaltada Cochabamba-Santa Cruz-Guabirá y los caminos Guabirá-Puerto Grether y Guabirá-Río Chané.

Para la reparación de la carpeta asfáltica del camino Cochabamba-Santa Cruz-Guabirá se requiere financiar la suma aproximada de \$us. 300.000.—.

La construcción del camino Licoña-Cañamina está prácticamente concluida, faltando solamente el puente sobre el Río Kara. En el presente mes será terminado el camino Reyes-Puerto Salinas en el Beni.

La Corporación Boliviana de Fomento mediante contrato con una empresa continúa la construcción del camino Caranavi-Santa Ana que además de abrir nuevas tierras para la colonización es una etapa en el carretero para alcanzar Puerto Salinas en el río Beni. El tractor puntero está en el Km. 58. Se estima que llegará a Santa Ana en un mes y medio más y que la obra estará concluida en marzo del año próximo. Toda ella se ejecuta con fondos de contrapartida de la ayuda americana.

Por la importancia que la carretera Montepunco-Puerto Villarroel ha de tener también para vincular la red caminera del país con la fluvial, la Corporación Minera de Bolivia no obstante la limitación presente de sus recursos, continúa realizando los estudios correspondientes.

La Corporación Boliviana de Fomento, ha sido encargada de terminar la carretera asfaltada Cochabamba-Quillacollo.

De acuerdo a un convenio suscrito con el Perú se licitó la construcción de un puente sobre el Río Desaguadero. Los trabajos han empezado.

El Servicio Nacional de Caminos está negociando con el Development Loan Fond (DLF) la concesión de un crédito

de \$us. 2.000.000.— para la adquisición de nuevas unidades de equipo caminero, con el que podrá ampliarse considerablemente sus trabajos de mejoramiento y conservación.

— — — — —

Por las características del territorio, la aviación tiene para Bolivia singular importancia, y por ello se ha desarrollado extraordinariamente. Empero, ha sido un crecimiento desordenado e inorgánico, haciéndose patente la necesidad de una entidad rectora, que regule y coordine las actividades de las distintas empresas existentes.

Actualmente operan en Bolivia, 91 aeronaves nacionales, con la siguiente clasificación: 19 multimotores, 30 bimotores, 33 monomotores y 9 helicópteros.

Para llenar la necesidad de un organismo superior en esta materia, se ha formulado un proyecto creando el Ministerio de Aeronáutica, el mismo que ha de ser sometido próximamente a vuestra consideración.

Entre las realizaciones importantes, en el período 1960-61, debe señalarse la licitación de los estudios para el aeropuerto moderno de La Paz, que fue adjudicada a la firma Airways Engineering Co. Entregados aquellos, se ha convocado a propuestas para la ejecución de las obras, habiendo concurrido tres firmas, dentro de las condiciones establecidas. Actualmente, las propuestas presentadas están en estudio. De ese modo, esta capital contará con un aeropuerto moderno que, al poder utilizarse por aviones a reacción, la vinculará con la red aérea que cruza el Continente, con todas las ventajas que ello importa.

La situación financiera y técnica del Lloyd Aéreo Boliviano va mejorando paulatinamente aunque no ha podido superar del todo sus dificultades. Ha adquirido una máquina DC-6, que ya está en servicio, y está tramitando la obtención de otra más. Un reajuste de sus tarifas, le ha permitido equilibrar en algo sus finanzas. Sin embargo, en el futuro, su política en cuanto a material de vuelo deberá dirigirse a la adquisición de aviones a turbo-hélice para sustituir a los que

actualmente posee. A más de su mayor velocidad, aquellos ofrecen la ventaja de utilizar como combustible, kerosene, que es producido en el país.

Un curso de pilotaje civil funcionó en Cochabamba, a cargo de la Dirección de Aeronáutica Civil y con la colaboración de instructores militares, se graduaron doce pilotos.

En el año 1960, el volumen de pasajeros y carga transportados fue así:

	Butas Nacionales Butas Internacionales	
Pasajero-kilómetro	74.361.680	13.707.174
Toneladas-kilómetro	4.106.180	337.741

Transportes Aéreos Militares (TAM) ha continuado haciendo servicios a lugares no atendidos normalmente por las líneas aéreas comerciales.

Bolivia posee una red de aproximadamente 16.500 Km. de ríos navegables, que no es utilizada debidamente, por una parte, a causa de la carencia de conexión con la red vial del interior del país, y por otra, a raíz de la falta de dragado y limpieza de las palizadas que en muchos puntos obstruyen su curso.

Con la finalidad de utilizar esas vías navegables, se creó la Comisión Técnica de Navegación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas, (D.S. 5732), que debe estudiar y formular los siguientes proyectos: organización administrativa y técnica de la Dirección Nacional de Navegación; un plan de prioridades para la instalación de servicios portuarios sobre los ríos de los sistemas platense y amazónico. Además, la acumulación de estudios y mapas de los ríos y lagos navegables. La comisión está trabajando activamente en cooperación con la Misión de Operaciones de los Estados Unidos.

Por su parte, las Fuerzas Armadas están organizando un batallón fluvial que ha de operar en los ríos de la cuenca ama-

zónica. Están avanzadas las gestiones para la obtención del material, y para habilitar el personal técnico necesario se ha conseguido becas para cadetes y oficiales en la Escuela Naval del Perú.

En marzo de este año, el Ministro de Obras Públicas, acompañado de varios funcionarios y de representantes de las actividades económicas privadas, viajó a Arequipa para entrevistarse con el Ministro de Fomento y Obras Públicas del Perú y considerar varios problemas de interés común, como el establecimiento de un sistema de seguridad en los recintos del puerto y aduana, la reducción de tarifas ferroviarias, la financiación de la carretera Ilo-La Paz y la instalación de nuevos servicios directos radiotelefónicos entre Bolivia y Perú. Al término de la entrevista se suscribió un acta sobre los diferentes puntos mencionados.

Para dotar de un edificio para los servicios de comunicaciones en La Paz, como primer paso, se ha dispuesto la expropiación de varios lotes con una extensión total de 3.800 m², aproximadamente, sobre la avenida Mariscal Santa Cruz. Fue adquirido, en Camiri, un edificio para el Servicio de Comunicaciones. Está por concluirse la construcción de los edificios de comunicaciones en Yacuiba y Villazón.

Un convenio de ayuda técnica fue suscrito con la Misión de Operaciones de los Estados Unidos para el mejoramiento del servicio de correos.

En base al reajuste de tarifas y una mayor fiscalización en los cobros, se aumentó considerablemente los ingresos de los servicios de correos y telecomunicaciones y con ello se ha podido mejorar la situación del personal y adquirir materiales.

En telégrafos, se reconstruyó diversas líneas con una longitud total de 1.374 kilómetros y se ha tendido líneas nuevas con una longitud de 48 Kms. Diez nuevas oficinas telefónicas han sido establecidas en los distritos de Tupiza, Potosí, Cochabamba, Tarija, Valle Grande y La Paz. Fueron adquiri-

dos grupos electrógenos para las estaciones de radio de Totora, San Pedro de Buenavista, Santa Ana, Riberalta y Roboré. Servicios directos de radiocomunicaciones para uso público fueron inaugurados entre La Paz y Montevideo y La Paz y Buenos Aires.

Fue dictado (D.S. 5632) el Reglamento General de Servicios Radio-Eléctricos.

Un plan completo para la reorganización de los servicios de telégrafos y radios ha sido formulado, habiendo avanzado mucho las gestiones para llevarlo a la práctica.

En la hacienda pública se ha reflejado la situación de la economía general del país, particularmente por la falta de pago de regalías e impuestos sobre las exportaciones de la Corporación Minera de Bolivia y de otros gravámenes para los cuales, tanto dicha entidad como otras hacen de agentes de retención.

Casi saturada la capacidad tributaria de la mayoría de los sectores de la población, en las presentes circunstancias, el esfuerzo del Ministerio de Hacienda ha debido tender a un mejor ordenamiento de la legislación impositiva vigente y de los mecanismos de tributación, a fin de aumentar las recaudaciones sin recargar los gravámenes.

La Administración de la Renta se encuentra en un nuevo proceso organizativo. Un técnico y pormenorizado control de todos los contribuyentes se lleva mediante su departamento de máquinas IBM.

El procedimiento de la vista oral administrativa ante un cuerpo de jurados ha sido establecido (D.S. 5655), agilizando el trámite de los procesos administrativos en materia tributaria.

En la imposibilidad de reprimir el contrabando eficazmente y por vía policíaria, se procuró situar los derechos aduaneros que gravan la importación de ciertos artículos, a un nivel que deje de ser un incentivo para el tráfico ilícito, de modo que su despacho se haga por las vías legales con la consi-

guiente percepción de impuestos. Fueron modificados los impuestos sobre cigarrillos, juguetes, textiles y bebidas. Con igual propósito de adecuación de los gravámenes a la realidad del país, se introdujo cambios en la tributación sobre alcoholes, uniformando los impuestos en el 40% sobre el precio de fábrica. Igualmente, se proyectó una Ley (26 de octubre de 1960) que prohíbe la liberación de multas, intereses y recargos por falta de pago oportuno de impuestos, pero rebajando, al propio tiempo, la multa del 100% a sólo el 25%.

Fue puesto en vigor (D.S. 5789) un nuevo arancel de importaciones, que adopta en su texto básico la nomenclatura unificada internacional de Bruselas del año 1955, la misma que, por sus extensas y claras notas explicativas, evita falsas interpretaciones y facilita, por tanto, el correcto aforo de las mercaderías.

Se ha puesto coto a las liberaciones aduaneras sin base legal, de las que se había abusado anteriormente.

Gracias a todas estas medidas de reordenamiento y reajuste se logró un incremento en las recaudaciones del presente año, como puede verse en el siguiente cuadro correspondiente al primer cuatrimestre de 1961, comparativamente con el de 1960:

TAX REVENUES

R E N T A

1960	1961	Diferencia
Bs. 24.467.000.000.—	Bs. 50.460.000.000.—	46.39%

A D U A N A

1960	1961	Diferencia
Bs. 39.258.000.000.—	Bs. 49.725.000.000.—	26.66%

Como estímulo a las exportaciones de manufacturas, se eliminó cargas impositivas que las gravaban y trámites burocráticos, que debían cumplir.

El Presupuesto General de la Nación para 1960, fue votado por D.S. 5384 de 31 de diciembre de 1959, con in-

gresos calculados en Bs. 414.610.677.800.— y egresos estimados en Bs. 425.458.105.731.— o sea, con un déficit de Bs. 10.847.427.931.— En el desarrollo del Presupuesto en el curso de la gestión, se produjo un déficit de recaudación de Bs. 73.123.821.297.—, el que, sumado al déficit inicial antes mencionado, dio una diferencia negativa de Bs. 83.971.249.228.—, colocando al Tesoro en una crítica situación al no poder hacer frente a muchísimos de los ítems de egreso consignados en el Presupuesto. Fue necesario dejar de pagar partidas presupuestarias por un total de Bs. 64.683.452.700.—. Aún así, con esta medida extrema al fin de la gestión, resultó un déficit de Bs. 19.287.796.528.—, que ha sido cubierto con ingresos eventuales fuera de presupuesto, recursos por préstamos en cuenta corriente y transferencias directas de otras gestiones.

El Presupuesto para la presente gestión de 1961, fue puesto en vigencia mediante D.S. 5678, de fecha 31 de diciembre del año pasado con ingresos y egresos balanceados en Bs. 430.000.000.000.—.

El plan fiscal de gastos se ha elaborado mediante la aplicación de las modernas técnicas de programación presupuestaria y está clasificado por programas. Los gastos han sido ordenados en tres grandes rubros: Servicios Generales, Servicios Sociales y Servicios Económicos. En el Presupuesto de 1961 los Servicios Generales significan todavía un porcentaje considerable en los gastos del Estado. La tendencia debe ser la de disminuir su importancia relativa en beneficio de los Sociales y Económicos.

La ejecución del Presupuesto de 1961 se viene realizando con relativa normalidad.

Se ha resuelto intraducir la mecanización con el sistema IBM para el pago de haberes al personal de la Administración Pública, habiéndose comenzado por algunos Ministerios.

Para regularizar la situación de deudores y acreedores existente entre las diferentes reparticiones fiscales y entre autárquicas se creó la Comisión de Compensación de Cuentas de Entidades Estatales.

Con objeto de recuperar fondos adeudados al Estado por concepto de distribución de alimentos y fibras provenientes de la Asistencia Económica Americana, del Convenio Boliviano-Argentino, de arroz nacional, y otros, fue necesaria una labor previa de recopilación de antecedentes y documentos para determinar los montos adeudados, puesto que no cursaban en archivos del Ministerio de Economía.

De agosto de 1960 a julio de 1961, se ha recuperado Bs. 700.783.858.— en efectivo y Bs. 4.909.719.925.— por compensación, sobre un saldo deudor de Bs. 8.624.178.780.—, por lo que hace a fondos de la asistencia americana.

De los fondos provenientes del Convenio Boliviano-Argentino, se ha recuperado Bs. 2.093.029.203.—, en efectivo, Bs. 101.515.214.—, por compensación, sobre un saldo deudor de Bs. 9.522.465.756.—.

Las recuperaciones por concepto de seguros de transporte de artículos importados bajo la asistencia económica americana y el Convenio Boliviano-Argentino han ascendido a \$us. 60.000.—, existiendo reclamaciones pendientes por un monto aproximado de \$us. 140.000.—.

Con el Fondo Monetario Internacional se ha mantenido cordiales relaciones, habiendo continuado su cooperación técnica y financiera en el plan estabilizador de la moneda. El Convenio de Stand-By, que terminó en septiembre de 1960, ha sido renovado en fecha 29 de junio último. En virtud de este instrumento, el Banco Central de Bolivia podrá disponer de un fondo de reserva adicional de \$us. 7.500.000.—, para casos de emergencia resultantes de la situación de nuestra balanza de pagos.

Al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento se pagó \$us. 70.000.— por concepto de aumento de cuota.

Bolivia cubrió la integridad de su primera cuota al Banco Interamericano de Desarrollo. Esta institución, según se ha informado, concedió a la Corporación Boliviana de Fomento un préstamo por la suma de \$us. 10.000.000.—, y está par-

ticipando en la llamada Operación Triangular para la recuperación de la minería nacionalizada.

El Poder Ejecutivo ha aprobado (D.S. 5794) el convenio constitutivo de la Asociación Internacional de Fomento (IDA) y la consiguiente participación de Bolivia. Se espera que esta institución financiera internacional, afiliada al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, realice operaciones en forma más ágil y flexible, atendiendo las necesidades de los países menos desarrollados, que no pueden ser satisfechos por el Banco, por sus normas demasiado rígidas. Nuestra primera cuota de \$us. 53.000.— ha sido cubierta.

El estado de la deuda externa, es el siguiente:

DEUDA EXTERNA

Chandler & Co. 1917	\$us.	1.296.000.—
Empréstito Nicolaus del 8% - 1922	"	21.749.000.—
Empréstito Dillon Read del 7% - 1927	"	12.491.000.—
Empréstito Dillon Read del 7% - 1928	"	20.742.000.—
T O T A L :	\$us.	56.278.000.—

A las cifras anteriores debe añadirse las obligaciones con el Export-Import Bank, que alcanzan a la suma de \$us. 33.918.739.—, por capital, y \$us. 3.119.432.—, por intereses vencidos.

Han sido iniciadas gestiones ante el Consejo de Tenedores de bonos y las autoridades del Export-Import Bank, a fin de obtener una prórroga para la reanudación del servicio de dichos préstamos, que se halla suspendido.

El Banco Central de Bolivia ha pagado al National Bank of Washington, el importe del préstamo de \$us. 700.000.—, que había obtenido el año de 1958.

Nuestras obligaciones con el Fondo Monetario Internacional alcanzan a la suma de \$us. 8.300.000.—. Los pagos pueden programarse hasta 1965. Cabe destacar que, no obs-

tante las dificultades presentes, a partir de agosto de 1960 se ha recomprado nuestra propia moneda, conforme a los acuerdos del Stand-By, por un total de \$us. 2.041.667.—.

Fue firmado un convenio de pagos con Gran Bretaña para el servicio de la deuda comercial que tenemos con ese país y es propósito del Gobierno buscar arreglos semejantes con referencia a las deudas con Alemania, Francia y Bélgica.

Al 28 de julio último, el Banco Central poseía una capacidad de pago al exterior de \$us. 5.388.493.—.

El circulante combinado del Banco Central de Bolivia, al 30.6.61, fue de Bs. 608.147.000.000.—.

— — — —

El gobierno de la Revolución Nacional, en sus diferentes períodos presidenciales, ha puesto especial énfasis en el desarrollo social, porque el nivel de vida de nuestro pueblo es extremadamente bajo y muy grande el retraso general del país. Además debía responder a su esencia misma, que es el permanente servicio a los grupos mayoritarios que le confirieron su mandato.

summary p. 72

En materia de educación, mi gobierno se propuso, como objetivos básicos, extender y profundizar la educación, fomentar la cultura y dignificar al maestro.

La tasa de crecimiento de la población escolar, que normalmente era de un 8%, se ha elevado en 1960 al 12% y en 1961 al 14%. Este hecho ha contribuido a que se tornen más críticos los factores desfavorables que impiden el eficiente funcionamiento de nuestro sistema escolar.

El problema de mayor magnitud es el analfabetismo. Desde 1960 hubo una diferencia desfavorable entre el número de adultos alfabetizados y el de niños en edad escolar que no se pudo inscribir por falta de locales. Este año se ha logrado equiparar las cifras, extendiendo los beneficios de la educación primaria y aumentando el número de instituciones alfabetizadoras.

Se ha estudiado y completado un Plan de Albetización tendiente a liquidar el problema en el término de cinco años

con un costo de Bs. 140.000.— por analfabeto. Como emergencia de ese plan, se presentó al Congreso el proyecto de ley correspondiente.

Se dispuso la permanencia de los conscriptos en los cuarteles para alfabetizarlos, haciendo que, a partir del reclutamiento del presente año, se reciba preferentemente a elementos analfabetos.

Hay un grave desequilibrio entre el rápido crecimiento vegetativo de la población escolar y la lenta edificación escolar en el área urbana del país. Los escasos locales disponibles están siendo forzados en su capacidad y rendimiento. Por ello, una de las primeras medidas adoptadas por el Ministerio de Educación fue la construcción de 10 locales escolares-tipo que serán entregados a principios de 1962, de acuerdo al siguiente detalle: uno en La Paz, uno en Santa Cruz, dos en Cochabamba, uno en Oruro, uno en Sucre y uno en Potosí, para escuelas primarias.

De las cuatro escuelas que estaban en construcción, dos han sido ya terminadas, una en Villa Victoria (La Paz) y otra en Santa Cruz continuando el trabajo de las otras. También están en construcción o proceso de rehabilitación 28 locales en toda la República.

Han sido creadas las siguientes escuelas diurnas y nocturnas: La Paz diurnas: Achachicalla, Villa Fátima, Villa Sagrado Corazón, Villa San Antonio; nocturnas: Achachicalla, Villa Fátima, Callampampa y Obrajes; Cochabamba: escuela diurna en Colcapirhua. Santa Cruz: diurna en "Máquina Vieja". Beni: diurna en El Carmen. Oriente: diurna en Roboré. Riberalta: diurnas en Riberalta y Guayaramerín.

Además de las mencionadas escuelas completas, se dispuso la creación de 180 cargos de maestros de primaria con la siguiente distribución por distritos: La Paz, 85, Chuquisaca, 13, Cochabamba 20, Oruro 7, Santa Cruz 15, Potosí 9, Tarija 9, Beni 5, Tupiza 2, Parapetí 5, Oriente 7, y Riberalta 5.

En educación secundaria, a más de incorporar cincuenta nuevos cursos paralelos, en los colegios y liceos de los princi-

pales centros urbanos, se ha dispuesto la creación de 22 colegios secundarios mixtos: tres en la ciudad de La Paz y uno en Chuma, Pucarani, Huatajata, Apolo, Sicasica, Yanacachi, Santiago de Machaca, Carabuco, Caracoles y Achacachi. Uno en la ciudad de Cochabamba, Capinota y Ucureña. Uno en la ciudad de Potosí, en San Pedro de Buena Vista y Pulacayo. Uno en Santa Fe (Oruro) y otro en Montero (Santa Cruz). Un liceo de señoritas en Tupiza.

Con objeto de incrementar la educación vocacional y técnica, se operaron reajustes administrativos y técnicos en la Escuela Industrial "Pedro Domingo Murillo", procediéndose, además, a la instalación y operación de talleres de refrigeración, motores diesel, mecánica dental, fábrica de clavos y laboratorio de química industrial. Se ha instalado secciones industriales, en los Colegios de Yacuiba, Telamayu, Colquiri y Llallagua. En el nivel de la educación prevocacional, anexa al ciclo primario, se ha establecido seis nuevos talleres generales de manualidades en La Paz, Sucre, Oruro, Santa Cruz, Cuevo y Puerto Suárez. Finalmente, fueron instalados laboratorios piloto de minerales en Uncía, de azúcares y alcoholes en Montero, de petróleo en Camiri, de castaña y goma en Cobija, de carpintería de ribera en Trinidad y de curtiembre en Santa Ana del Yacuma.

Secciones vocacionales fueron creadas en los Liceos de Señoritas en La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Vallegrande. Se adquirió 2.700 bancos bipersonales y 1.750 pizarras, encontrándose en construcción 1.250 pupitres más.

Con el fin de mejorar la formación pedagógica de los maestros interinos, que constituyen el 66% del total, fueron dictados cursos sistemáticos y permanentes en las escuelas normales urbanas, con un horario compatible con el trabajo escolar regular. Asimismo, se viene dictando cursos para capacitar a los directores de escuelas y colegios.

En cooperación con la misión de UNESCO, fue organizado en la ciudad de La Paz, un curso temporal para la orientación técnica de los directores de primaria.

La Dirección Nacional de Educación Comercial promovió la reorganización de los Institutos Bancarios de La Paz y Co-

chabamba, a los que con sus propios fondos, se ha dotado de locales adecuados.

En Cochabamba se llevó a cabo un curso de perfeccionamiento para profesores de Educación Física.

En la Escuela Nacional de Bellas Artes, ha sido creada una sección de artes aplicadas, con un taller de cerámica. Anexo a la misma escuela funciona un curso vespertino de dibujo y pintura, que tiende a proporcionar oportunidades de iniciación artística a los obreros que trabajan en el campo de las artes industriales.

En el problema de la vivienda para maestros, se ha llamado a propuestas para la construcción de 20 casas como primer paso dentro de un plan que comprende 80 viviendas.

No obstante la limitación de disponibilidades del Tesoro Nacional, se acordó la concesión de un bono a los maestros por concepto de cursos de temporada en el año de 1960 y se dispuso el reajuste del subsidio pro-libro a Bs. 54.000.—, a hacerse efectivo a partir del mes de octubre próximo.

Un préstamo rotativo fue concedido para la constitución de cooperativas de consumo del magisterio.

Obligaciones pendientes de pago desde 1958, por categorías y asignaciones funcionales, fueron regularizadas.

Fue creada la Comisión Calificadora Nacional, con representantes del Ministerio, la Dirección General y la Federación Nacional de Maestros, con la misión de resguardar el debido cumplimiento del Código de Educación, del Reglamento del Escalafón y de las disposiciones que garantizan la idoneidad profesional como condición básica para las designaciones y ascensos.

Ha sido renovado el cuerpo de expertos de la misión de UNESCO, con la contratación de un técnico en planeamiento integral de la educación. Asimismo, se acordó un reajuste de las relaciones entre el Ministerio, la Dirección General y la Misión de UNESCO.

Fue suscrito un nuevo convenio con el SCIDE que extiende su acción en el área urbana sobre campos de actividad tanto pedagógicas como técnica y vocacional, incluyendo un ser-

vicio de mantenimiento y reparación de locales y edificios escolares.

El Estado, no obstante sus dificultades financieras, ha venido cubriendo los aportes para las distintas Universidades del país. Fue organizada una comisión especial para que estudie la mejor percepción de los recursos destinados a la enseñanza universitaria.

El proceso revolucionario ha creado las condiciones propicias para el desarrollo cultural del pueblo de Bolivia. Es deber del Estado conservar la tradición cultural boliviana como fuente de estudio y experiencia, fomentar el trabajo creativo y difundir la obra de los valores contemporáneos y del pasado en todos los campos de la ciencia y del arte.

Fue creada (D.S. 5582) la Academia Nacional de Ciencias, cuya finalidad es fomentar la investigación, dignificar al científico y difundir su obra.

Paralelamente, se creó (D.S. 5763) el Consejo Nacional del Arte, que ha desarrollado una intensa labor, abocándose a la reglamentación y concesión de los Premios Nacionales de Arte y Letras, y estimulo a varias ramas del arte popular.

Es de destacar la organización de la Semana Folklórica como medio de difusión de la cultura nativa y como vía de conservación de tradiciones que corren el riesgo de perderse por falta de estímulo.

El Museo Tiahuanacu fue reorganizado, dándose prioridad a sus aspectos técnicos y de formación de ficheros que facilitarán la inventariación de los valiosos ejemplares existentes.

Asimismo, el Centro de Investigaciones Arqueológicas de Tiahuanacu, ha concluido la reconstrucción del templo de Kallasaya, y el templete subterráneo, amén de haber completado sus laboratorios, permitiendo con esta obra, fijar con nitidez el desarrollo y esplendor de la vieja cultura aymara.

Fueron inauguradas las salas de pintura colonial en la casa de los Condes de Arana, que, restaurada, albergará al Museo Nacional de Arte, con el fin de ofrecer una visión completa de la cultura artística colonial.

La exposición de artesanía artística popular, presentada en la Casa de los Marqueses de Villa Verde, ha servido para mostrar toda la rica gama de la capacidad creadora de nuestro pueblo.

Los primeros Cursos de Invierno de Cultura Boliviana dictados en esta ciudad, han contribuido y serán la iniciación de un aporte permanente al mejor conocimiento y difusión de los valores espirituales del pueblo boliviano.

Fueron creados los Grandes Premios Nacionales de Arte y Letras, que serán concedidos cada año, con el objeto de fomentar la producción literaria y artística de Bolivia, y a fin de brindar un justo reconocimiento a los más destacados artistas y escritores nacionales.

Se dispuso (D.S. 5758) que la documentación existente en las reparticiones del Estado, con más de 35 años de antigüedad, sea centralizada en el Archivo Nacional de Sucre.

Fue creado el Comité Nacional de Becas, que se encargará de distribuir, racionalmente y en coordinación con los organismos internacionales pertinentes, las diversas becas técnicas, culturales y educativas entre los elementos estudiosos del país.

Varias entidades estatales, como la Corporación Minera de Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos y el Banco Minero de Bolivia, sostienen becarlos en el exterior, con sus propios recursos.

Se ha incrementado la riqueza bibliográfica del Estado con la adquisición de las bibliotecas de León M. Loza y de Humberto Vázquez-Machicado.

El extraordinario esfuerzo cumplido en la Educación Rural, por la acción del gobierno y la de los propios campesinos, ha continuado, procurando llevarlo a cabo dentro de una

planificación técnica de modo que la acción sea sistemática y constante.

Los cargos directivos de carácter nacional y distrital, así como los de las normales rurales y núcleos, han sido provistos mediante concursos de méritos, sistema que también se ha seguido para la concesión de becas para la especialización docente en el exterior.

Fue restablecida la sección arquitectura del Ministerio de Asuntos Campesinos, para que dirija la construcción de escuelas y centros educacionales. Ha continuado la fundación de nuevas escuelas, contando siempre con la colaboración de la mano de obra gratuita de los campesinos, mientras el Estado proporcionó asistencia técnica, materiales que no existen en la comunidad y fiscalización. En muchos de los centros educacionales los profesores son sostenidos por la propia comunidad.

Las siguientes estadísticas muestran los aumentos logrados en la educación campesina, durante el período 1960-61:

Número de Escuelas:	380
" " Maestros:	513
" " Alumnos:	28.531

Una de las realizaciones más notables del esfuerzo de los campesinos es la creación y sostenimiento de la Escuela Normal de Llica (Potosí), cuyas magníficas aulas permite una educación moderna e integral de sus numerosos alumnos.

Con la delegación de UNESCO y el Servicio Cooperativo Interamericano de Educación se ha continuado trabajando en un ambiente de mutuo entendimiento, contribuyendo a mejoras técnicas y positivos logros.

Se aprobó un plan integral para Educación Fundamental, que comprende la realización de jornadas pedagógicas, cursos de temporada de formación docente, cursos de mejoramiento profesional para profesores de normales rurales, la creación del Instituto Normal Superior de Educación Rural, la evaluación de resultados en escuelas, núcleos y normales,

así como normas para categorización de maestros y cursos de extensión.

Ha empezado a ponerse en práctica un programa de alfabetización en el campo con mira a resolver este vital problema nacional.

Fue creada la Comisión Nacional de Viviendas y Albergues para Maestros de Educación Fundamental (D.S. 5595), con objeto de dar satisfacción a esa sentida necesidad. Los aportes depositados en el Instituto Nacional de Vivienda por los docentes han sido transferidos a la orden de la Comisión.

Un plan para la construcción de viviendas para maestros rurales ha sido elaborado y está listo para su presentación al Banco Interamericano de Desarrollo, de acuerdo a los términos del Acta de Bogotá.

Los progresos de la educación campesina logrados por los gobiernos de la Revolución Nacional se demuestran en el siguiente cuadro:

AÑOS	1951	1953	1960	1961	DIFFERENCIA
Escuelas	2.690	3.296	4.862	5.242	2.552
Maestros	2.907	4.677	7.015	7.528	4.621
Alumnos	64.131	135.167	176.969	205.500	141.369

En cooperación con Acción Andina, en los últimos meses de 1960, fue creado el Núcleo Escolar de Playa Verde con 14 escuelas y 17 maestros. En el presente año ha entrado en funcionamiento el Núcleo Escolar de Otavi, dependiente de la Dirección Regional de las Escuelas de Cristo, que cuenta 9 escuelas y 14 maestros. Han sido constituidos 8 nuevos locales escolares de los que 4 corresponden a Playa Verde y 4 a Pillapi. Además se ha construido nuevas aulas en las Escuelas Centrales de Otavi, Pillapi y Cotoca. El año pasado se han formado en los talleres centrales 40 jóvenes artesanos en carpintería, herrería y forja. En Pillapi están funcionando 10 talleres comunales a cargo de los egresados.

Entre la notable obra realizada por las Escuelas de Cristo en materia de educación campesina merece citarse el Centro de Promoción Femenina Rural de Korpa (La Paz) cuyos edificios están en plena construcción.

Como objetivo básico en la acción de Gobierno, se ha puesto en práctica un plan de desarrollo rural. Una junta interministerial de Asuntos Campesinos, Agricultura y Salud Pública, y expertos de organismos especializados de Naciones Unidas y Acción Andina, así como de la Junta Nacional de Planeamiento, deben coordinar el programa.

Acción Andina, desde la base de Pillapi, entregó el año pasado, 63 puertas y 200 ventanas para el mejoramiento de la vivienda de las comunidades. En Playa Verde, la comunidad Cayumalliri presenta un hermoso ejemplo de mejoramiento comunal, por la cantidad de modernas viviendas que ha construido. En saneamiento ambiental se ha realizado una apreciable labor, especialmente en cuanto a la apertura de pozos para agua potable y construcción de letrinas. En la comunidad de Pillapi se ha colocado 7 bombas de mano de agua, adquiridas a crédito, y decenas de pozos esperan la llegada de nuevas bombas.

Varias son las comunidades que están empeñadas en concentrar, en aldeas nuevas, su dispersa población. En Otavi, el año pasado, la comunidad empezó su urbanización con 90 casas, de las cuales 26 ya están terminadas. El movimiento cooperativo es también notable. En Pillapi hay 8 cooperativas, en Cotoca 2, en Otavi 10 y en Playa Verde 4. En Otavi se ha formado, además, una cooperativa molinera que, en base de un crédito, adquirió un molino mecánico, el que ha sido pagado después de un año de funcionamiento. Ahora los cooperativistas están comprando un grupo electrógeno propio.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Educación, por su parte, ha colaborado también en la labor de desarrollo rural, estimulando las relaciones entre la escuela y la comunidad.

En Chipamaya y Sienagani ha hecho una labor que comprende el estudio socio-económico de la comunidad y el aná-

lisis de sus problemas por prioridades; la construcción de casas modelos para maestros que fueron imitadas por los campesinos; la organización de clubs de amas de casa; el tratamiento preventivo contra los insectos dañinos para las plantas y los animales; el uso de fertilizantes; y trabajos de carpintería para hacer puertas, ventanas, mesas y bancos.

El Ministro de Asuntos Campesinos ha dado pasos iniciales para la instalación de un Centro de Emergencia para el desarrollo rural entre las comunidades de Laimas y Jucumanis en el norte de Potosí.

La preocupación por la salud pública, que se inició con el advenimiento de la Revolución Nacional, continuó en el presente período. Para dar una mayor eficacia a la acción estatal se adoptó varias medidas de reorganización de los mecanismos centrales. Fue creado el Consejo Técnico del Servicio Nacional de Salud, a cuyo cargo está la planificación y dirección técnica de todos los servicios dependientes del Ministerio. Fue establecida, asimismo, la División de Construcciones Hospitalarias, como organismo centralizador, de coordinación y planeamiento de la labor que en este campo, realizan diferentes instituciones nacionales dedicadas a la prestación de servicios médicos.

También ha sido creada la División de Servicios Industriales para impulsar y coordinar la labor que se lleva a cabo en este campo de la sanidad preventiva, especialmente en las minas, para preservar el capital humano. Como se ha dicho en párrafo anterior, el Ministerio está coordinando su acción con Asuntos Campesinos para llevar atención sanitaria a las áreas rurales.

Porque la Revolución mira esencialmente hacia el mañana es que concede tanta atención a la salud del niño. Además, en nuestro caso, la elevada mortalidad infantil hace imperiosa esa preocupación de los poderes públicos.

Ha sido inaugurado el Hospital del Niño en Trinidad y se ha reiniciado las obras del de La Paz, después de una interrupción de varios años. Han comenzado los trabajos de los de Oruro y Tarija.

En cuanto a hospitales generales, se convino con la Caja Nacional de Seguridad Social, el trabajo conjunto del Hospital Modelo de Trinidad, habiéndose licitado la obra. Asimismo, se inició las obras de los hospitales de Ucuña (Cochabamba y Sacaca (Potosí).

Continuaron los trabajos de los hospitales de Santa Ana del Yacuma y Reyes, (Beni). Camargo (Chuquisaca) y Otavi (Potosí).

Fue iniciada la construcción de postas sanitarias en Paragaguá (Beni), Caranavi, Santiago de Machaca y Apolo, (La Paz).

El Departamento Nacional de Nutrición distribuyó suplementos alimentarios, a base de leche de la planta de Colcapirhua, a centros de salud, hospitales, lactarios, albergues de menores, Centros de Acción Andina, Desayuno Escolar, etc., beneficiando a 23.300 personas.

Un programa integrado de nutrición y alimentación será llevado a cabo, en el altiplano, conjuntamente con los Ministerios de Salud Pública, Asuntos Campesinos y Agricultura, dentro del programa de desarrollo rural ya mencionado.

Prosiguió la campaña para la erradicación de la malaria, cuya área de dispersión abarcaba una extensión de 824.018 Km.², esto es el 78% del total del territorio nacional. Actualmente está cumpliéndose el sexto ciclo de cobertura, que comprende el rociado de las viviendas a base de insecticidas para destruir el "anopheles". Si se continúa con el éxito alcanzado hasta la fecha, se ingresará al período de vigilancia, con una duración de tres años, al cabo de los cuales se podrá declarar la definitiva erradicación de la malaria del país. Antes de iniciar la campaña, en mayo de 1956, la tasa de morbilidad era de 820 por cada cien mil habitantes, y actualmente está reducida a 25.

La tuberculosis pulmonar es uno de los flagelos que azota a nuestra población. Para combatir el mal con más efica-

cacia fue creado el Consejo de Lucha Antituberculosa, en el que están representadas no solamente entidades estatales directamente interesadas sino también otras de carácter privado. El Consejo ha elaborado un plan general que ha empezado a ser puesto en ejecución en la Caja Nacional de Seguridad Social, en los medios escolares y en el campo.

Fue ratificado el convenio de 2 de mayo de 1959, suscrito entre los gobiernos de Bolivia y el Perú, para realizar la Campaña de Control de la Tuberculosis en las zonas fronterizas de los dos países. En octubre de 1960 se inició el catastro tuberculino-radiográfico de la población de Copacabana.

La campaña general se ha llevado a cabo mediante los servicios de vacunación BCG, en la Maternidad "Profesor Natalio A. Aramayo", en la que posee la Clínica Americana en La Paz, y en el servicio especial de vacunación de Sucre; secciones de inmunización en los Centros de Salud de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Tarija, Oruro, Potosí y Trinidad. Los centros de prevención y control de Copacabana, Ancoraimes, Huatajata, Coroico, (La Paz), Reyes, Concepción, (Santa Cruz), Yacuiña, (Tarija y Cobija, (Pando); centros de operación a cargo de Acción Andina, en Pillapi, (La Paz) Otavi (Potosí), Playa Verde (Oruro) y Cotoca (Santa Cruz); dispensarios antituberculosos permanentes en Sucre, Potosí y Oruro y el consultorio externo del Hospital General de La Paz; preventorio de niños débiles en Obrajes, (La Paz); hospitales sanatorios en Cochabamba y La Paz y el Instituto Nacional del Torax en La Paz.

Es sistemática la campaña contra la variolosis, habiéndose practicado 31.171 vacunaciones.

Hubo dos brotes de peste, uno en la provincia de Vallegrande (Santa Cruz y otra en Boeto. (Chuquisaca), pero fueron rápidamente controlados. El Departamento Nacional de Peste mantiene permanente control sobre las zonas de Santa Cruz, Valle Grande, Pucará, Camiri, Lagunillas, Tarija, Entre Ríos y Bermejo, mediante inspectores especiales.

No se registró ningún caso de tifus exantemático en los dos últimos semestres. Un brote de tifus murino —enferme-

dad transmitida por la pulga de la rata— se produjo en la localidad de "Las Moscas", cerca de San Joaquín (Beni) y pudo ser controlado, lamentablemente, después de algunas defunciones.

En acción conjunta con la Corporación Minera de Bolivia, en septiembre próximo, se iniciará una campaña contra la silicosis.

Para el abastecimiento de agua potable, el Ministerio de Salud Pública ha tomado a su cargo la realización de estudios para poblaciones menores a cinco mil habitantes, como medida de saneamiento ambiental. Actualmente se realizan los correspondientes a Sorata, Achacachi y Caranavi.

El Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública ha colaborado eficientemente en los trabajos del Ministerio. Su División de Ingeniería Sanitaria, en cuanto al problema de aguas potables, efectuó investigaciones y encuestas en los Departamentos de Chuquisaca y Tarija, obteniéndose información de 43 municipios. De estas localidades se ha seleccionado 10 en las que se realiza estudios completos, habiéndose comenzado trabajos efectivos en algunas de ellas.

En los últimos días de julio próximo pasado, se ha realizado en la ciudad de La Paz la primera Conferencia Nacional de Salud Pública, cuyas conclusiones, basadas en las experiencias recogidas, serán útiles para la programación de la política de sanidad pública.

La Caja Nacional de Seguridad Social ha intensificado el levantamiento de los catastros tuberculino-radiográficos en la ciudad de La Paz, instalando iguales servicios en las ciudades de Oruro, Cochabamba y Sucre. En La Paz, y en estas últimas localidades ha practicado vacunaciones BCG.

En la lucha contra el cáncer se licitó la edificación de un pabellón especial en el Hospital "Victor Paz Estenssoro", y está en plena construcción el Instituto de Oncología en la ciudad de Cochabamba.

Ha sido ampliado con 48 camas, el Maternológico "18 de Mayo", en La Paz. Asimismo, el Sanatorio "Luis Uría de la Oliva", con un nuevo pabellón para tuberculosos con capacidad para 70 enfermos.

Fue remodelado el edificio del Hospital del Niño, de la Caja Nacional de Seguridad Social, con capacidad para 70 camas.

En Oruro fue inaugurado un Hospital de Broncopulmonares.

Se dio comienzo a los trabajos de un policlinitorio en Santa Cruz. En Trinidad, según ya se ha dicho se construye un hospital, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública. Han sido remodelados el hospital de Tupiza y el Centro Sanitario de Uncia.

Los consultorios de la Caja, en las capitales de Departamento, durante el segundo semestre del 60 y el primero del 61, trataron 720.772 casos.

A la atención sanitaria prestada por los establecimientos dependientes del Ministerio de Salud Pública y la Caja Nacional de Seguridad Social, debe añadirse la prestada por los servicios propios de la Corporación Minera de Bolivia, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, Banco Minero y Caja Petrolera.

La limitación de recursos ha impedido la atención del vital problema de la vivienda en la medida que debía de serlo. Sin embargo, se ha realizado un apreciable esfuerzo y se ha avanzado mucho en la preparación de planes para aprovechar las posibilidades de financiamiento creadas por el Acta de Bogotá, tan pronto como estén disponibles.

Durante el año de 1960, el Instituto Nacional de Vivienda recaudó aportes correspondientes a los distintos grupos laborales, por valor de Bs. 1.714.212.706.— Ha adjudicado 229 viviendas y tiene en construcción 109.

Es necesario introducir modificaciones en el sistema de amortización vigente para las casas que construye el Instituto Nacional de Vivienda, a fin de posibilitar el financiamiento de sumas considerables para proseguir con el programa.

Ha sido formulado un plan de vivienda para maestros, habiéndose regularizado la distribución de lotes en Alto-Obra-

jes, Cochabamba y Tarija. Fue licitada la construcción de las primeras 20 viviendas dentro de un proyecto de 80.

Autorizó al Instituto Nacional de Vivienda y a la Caja Nacional de Seguridad Social, a invertir el importe del 1% sobre ventas y el aporte patronal, en la construcción de viviendas para trabajadores de la firma "Saïd", para cuyo efecto fueron expropiados terrenos en la extensión necesaria. Asimismo, para obreros constructores municipales y el Cuerpo Nacional de Carabineros.

La Dirección General de Vivienda Militar fue autorizada para transferir lotes de terrenos en Irpavi, a Jefes y Oficiales de las Fuerzas Armadas. La indicada repartición también ha formulado un plan de edificación de viviendas económicas, para ser presentado al Banco Interamericano de Desarrollo, a los efectos de financiación.

La Corporación Minera de Bolivia y Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos han seguido construyendo viviendas para su personal.

Una ley ha creado recursos para incorporar a los vendedores de loterías y periódicos al régimen de vivienda.

Como medida de emergencia en favor de los inquilinos, fueron suspendidos los juicios de desahucio.

Aunque, en nuestro país, el problema de la vivienda urbana no tiene los caracteres agudos con que se presenta en otras capitales del continente, es preciso encararlo de un modo integral y sistematizado, para disminuir el grado de hacinamiento y, sobre todo, mejorar las condiciones higiénicas. El Plan de Desarrollo Económico Social 1962-71, comprende un programa completo que tiene posibilidades de realización con cargo a los ya mencionados fondos originados en el Acta de Bogotá.

Con el fin de mejorar, orgánicamente, los servicios de aguas potables y alcantarillado, en las ciudades donde son deficientes y en las poblaciones menores que aun carecen de ellos, se constituyó una Comisión Nacional.

En virtud de una ley expresa, fue cedido el edificio "Cardón", de propiedad municipal, a la Asociación Nacional de Periodistas, para su sede social.

Fue establecido un timbre para recaudar fondos con destino a la construcción de viviendas para empleados públicos.

Para resolver el problema de la niñez abandonada, que es agudo, puesto que la capacidad de los hogares y albergues existentes ha sido colmada, y su personal carece de la preparación suficiente, predominando el empirismo, se ha encarrado la formación de la Ciudad del Niño, que será un centro educacional completo, donde los menores cursarán el ciclo primario y, simultáneamente, en la granja del establecimiento, practicarán labores agropecuarias, dentro de un régimen de internado. Los niños que merecieran calificaciones favorables en el ciclo primario, continuarán estudios secundarios en las escuelas regulares del Estado.

Para llevar a cabo la obra, se ha dispuesto de 30 hectáreas de la expropiación efectuada en Villa Salomé, próxima a la ciudad de La Paz. En la primera etapa, se hizo trabajos de remodelación y adaptación de los edificios existentes, habiéndose ya admitido inicialmente 50 niños. En un verdadero movimiento social, toda la población está contribuyendo voluntariamente, a reforzar los escasos recursos disponibles del Estado, habiendo cooperado al fondo de construcciones, las colectividades alemana, japonesa, israelí y árabe.

Una comisión dependiente del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, está encargada de elaborar el anteproyecto del Estatuto del Funcionario Público, que ha de garantizar al trabajador del Estado una carrera segura, con inamovilidad de su cargo, el establecimiento de un sistema de méritos para las promociones y la determinación de sus deberes, derechos y responsabilidades.

Con el propósito de impulsar la Seguridad Social, se creó la Oficialía Mayor del ramo y reorganizóse, con bases técnicas, la Dirección General. Así ha podido hacerse efectiva la

tuición estatal sobre las entidades aseguradoras y el control de aportes y otras obligaciones patronales. La sección coactiva giró un total de 181 notas de cargo, por demora o falta de entrega de planillas de pago. Por otra parte, se instruyó a la Caja Nacional de Seguridad Social la formulación de balances al día y, sobre todo, la del balance técnico actuarial, que es imprescindible para comprobar la relación existente entre las cotizaciones y prestaciones.

Con la cooperación de expertos de la Organización Internacional del Trabajo y la Caja de Seguridad Social Mexicana, se preparó un proyecto de ley que, respetando los derechos adquiridos por los trabajadores, introduce modificaciones sustanciales al Código de Seguridad Social en cuanto a financiamiento, organización y adopción de normas complementarias. Pronto será sometido a vuestra consideración.

Al presente, reciben protección de la Seguridad Social 150.000 trabajadores, con 450.000 beneficiarios, aproximadamente. Los servicios prestados por las diversas instituciones de seguro, suman, estimativamente, Bs. 300.000.000.000.—

En el caso de rentas por riesgos profesionales, pagadas durante el mes de mayo último, sobre un total de 10.138 casos, corresponden a la minería nacionalizada 8.825, y a la privada 1.112; o sea, el 98,2% del total, lo que pone en evidencia una situación de desequilibrio que debe ser cuidadosamente considerada.

Para promover el desarrollo de la comunidad, se ha realizado con éxito un plan piloto en las zonas Gualberto Villarroel, Villa Fátima y 18 de Mayo de la ciudad de La Paz. Estimulando la solidaridad social, hombres y mujeres de estos barrios se han organizado para pavimentar calles, construir edificios en beneficio colectivo, ejecutar otras obras públicas y proteger a familias que se encuentran en situación de desamparo. La experiencia ha proporcionado la pauta necesaria para elaborar un programa de proyecciones más amplias.

En la necesidad de contar con elemento tecnificado, para estas labores de beneficio colectivo, se impulsó el funcionamiento de la Escuela de Servicio Social, cantándose con la cooperación de peritos de Naciones Unidas.

El fenómeno universal de desplazamiento de población de las zonas rurales a las ciudades, con el consiguiente aumento de la oferta de mano de obra en éstas, ha continuado en nuestro país. Si a ello se añade la situación de crisis por la que atraviesan la minería y la industria fabril, se tiene la causa del fenómeno de desocupación que se está experimentando en los centros urbanos y mineros. El problema se presenta bajo la forma de desocupación franca y además, la encubierta, constituida por el personal excedente o supernumerario que pesa en muchas actividades económicas.

En tanto se ejecuta el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, que ha de dar la solución integral a este problema, creando una considerable demanda de trabajo, se ha formado el Comité de Reocupación y Desplazamiento Ocupacionales, para llevar a los desocupados de las zonas industriales hacia el campo y a los centros donde existe actualmente una mayor actividad económica, como es el caso del área de Santa Cruz, por ejemplo.

Es notorio que, en el año transcurrido, ha disminuido el número de huelgas, con relación a los inmediatamente anteriores aunque con los sucesos políticos últimos, se produjeron algunas de extraordinaria gravedad.

Sin desconocer el derecho de huelga, como instrumento legal de lucha de los trabajadores, en estricta observancia de la Ley General del Trabajo, no se autorizó el pago de salarios por los días de huelgas que fueron consideradas ilegales. Por otra parte, se ha procurado poner en contacto a los repre-

sentantes patronales y laborales, en todos los casos de conflicto, en busca de un entendimiento directo o para ir a las vías de conciliación o arbitraje obligatorio.

Con esas medidas, se logró un avance en el propósito de limitar el abuso que se hace del derecho de huelga: sin embargo, lo conseguido no es aún muy significativo. Es necesario que los dirigentes sindicales consideren la situación difícil por la que atraviesa la economía del país, y procedan con la responsabilidad que exige la importancia del papel que la Revolución les ha asignado en la sociedad boliviana del presente. Igual invocación cabe hacer a los empresarios para que, superando todo egoísmo, consideren fundamentalmente el interés de la colectividad.

Por otro lado, los trabajadores de las empresas estatales, no pueden tener la misma actitud de beligerancia con que, en el pasado, enfrentaban a los antiguos patronos privados. Ahora, esas empresas pertenecen al patrimonio del Estado, es decir a la colectividad entera y no persiguen finalidades de lucro, sino de beneficio nacional, en interés del pueblo todo.

Por lo que hace a la política salarial, se ha mantenido el principio de considerar aisladamente cada caso y no dictar medidas de carácter general. El tratar de modo uniforme a entidades o firmas que se encuentran en distinta condición económica, implica una verdadera injusticia, pudiendo precipitar a la quiebra a aquellas que se hallan en condiciones de marginales.

Cuando las condiciones de una empresa lo permitieron, se autorizó aumento de salarios. En cambio, cuando su situación fue precaria o próxima a la quiebra se buscó previamente su rehabilitación, racionalizando el trabajo y adoptando todas las medidas que condujeran a su operabilidad rentable. Además, se ha dispuesto que los pagos que no figuran en planilla pero que están consagrados por la costumbre se consoliden en favor de los obreros, ya que en materia social se aplica el principio de irreversibilidad.

Es innegable que las remuneraciones, en la mayor parte de los sectores laborales, son insuficientes, pero, en las

condiciones actuales de nuestra economía, no pueden ser aumentadas si no se las relaciona con aumentos de la productividad, bajo pena de volver a caer en los peligros de un proceso inflacionario.

Un problema que viene arrastrando el Gobierno de la Revolución Nacional, es el excesivo número de dirigentes sindicales que son declarados en comisión, liberándose del trabajo, pero recibiendo sus remuneraciones completas. El Servicio de Estadística del Ministerio del Trabajo ha establecido que, en todo el país, existen 10.760 dirigentes sindicales, para una población laboral sindicalizada de 140.000 trabajadores, excluidos los del campo; o sea, un dirigente para cada 13 sindicalizados. Esta es una situación anómala y peligrosa, que tiene que ser superada porque pesa negativamente para la recuperación económica del país.

El Ejecutivo ha respetado permanentemente otra de las conquistas logradas por el Movimiento Nacionalista Revolucionario; el Fuero Sindical, que protege a los dirigentes contra los despidos, transferencias y persecuciones, en razón de la labor social que efectúan, en beneficio de sus compañeros de trabajo. Mas, en los últimos tiempos, se ha pretendido dar al Fuero Sindical un alcance extraordinario, como si fuera un escudo de absoluta inmunidad, para actividades de todo género que pudiera realizar el dirigente, incluyendo las de flagrante subversión contra el Gobierno legalmente constituido.

Como es natural, el Gobierno no podía admitir esta suigéneris interpretación y, en la emergencia política que confrontó el país, hace poco, dispuso la privación de libertad de algunos dirigentes sindicales que aparecían claramente comprometidos en los preparativos de una insurrección armada, según se detalla más adelante.

Una Comisión Especial ha formulado un anteproyecto de Código del Trabajo, con objeto de resumir toda la legislación existente, ordenándola de modo sistemático y tomando en cuenta la experiencia acumulada desde la Victoria Nacional de Abril. El anteproyecto, actualmente, es estudiado por expertos de la Organización Internacional del Trabajo, y tan

pronto como concluya esa labor y sea aprobado por el Ejecutivo, será puesto a vuestra consideración.

En el campo del turismo, Bolivia ofrece extraordinarias perspectivas. En el último tiempo se logró cierto éxito en la atracción de visitantes extranjeros gracias especialmente a la iniciativa privada: empresas de viaje, agencias de aeronavegación y firmas hoteleras. La escasez de recursos ha impedido a la Dirección Nacional de Turismo realizar obras de mayor alcance.

Ha sido permanente propósito del Gobierno conducir la vida de la Nación dentro de un marco de juridicidad, ya que la Revolución ha entrado a una etapa en que deben consolidarse, en normas legales, las transformaciones estructurales operadas desde 1952.

Vosotros, Honorables Congresales, como representantes legítimos del pueblo, habéis tenido importante participación en esa tarea al haber revisado el texto de la Constitución Política del Estado, introduciendo enmiendas para adecuarla a la nueva realidad nacional creada por los profundos cambios económicos, sociales y políticos consecuentes a la Revolución Nacional.

Con miras a dignificar la Magistratura Judicial, habéis sancionado la Ley No. 63 de 22 de diciembre de 1960, originada en la Honorable Cámara de Diputados, disponiendo, como medida extrema, la renovación del Poder Judicial. El Ejecutivo la promulgó y le dio cumplimiento porque consideró que respondía a una verdadera necesidad pública.

La Ley del Inquilinato, aprobada en la última Legislatura, es una medida de emergencia frente al problema de la vivienda, según ya se expuso.

En materia de Tribunales Castrenses se ha definido su jurisdicción y competencia.

El régimen Municipal atraviesa por una situación de crisis. En la mayor parte de las ciudades de la República, las municipalidades no son capaces de prestar satisfactoriamente los servicios públicos más elementales. La población ha crecido de modo considerable, y se ha extendido mucho la edificación, lo que hace que sean insuficientes los servicios actuales que, por otra parte, están más allá del límite de su empleo útil. Entretanto, los ingresos financieros no han crecido en proporción paralela a los nuevos requerimientos, y el caso se agrava más porque los escasos recursos de que disponen son absorbidos casi en su totalidad, por el frondoso personal que deben mantener.

Para formular un proyecto de nueva Ley Orgánica de Municipalidades, acomodada a las necesidades presentes, el Ejecutivo constituyó una comisión especial compuesta de sus representantes y de los de las Alcaldías y Juntas Vecinales. El anteproyecto ha sido terminado y sometido a consideración del Congreso de Alcaldes, reunido últimamente en esta ciudad, el que no lo ha encontrado satisfactorio, proponiendo la redacción de uno sustitutivo en el plazo de treinta días.

A más de los proyectos de Ley, que he mencionado en párrafos anteriores, próximos a ser sometidos a consideración del Honorable Congreso Nacional, el Poder Ejecutivo enviará otro de represión de los delitos económicos contra el Estado. Para el estudio del problema, que ha adquirido gravedad dentro del proceso de la Revolución, organizó una comisión de los mejores especialistas en Derecho Penal y Criminología con que cuenta el país, los mismos que han formulado el correspondiente anteproyecto.

A fin de regularizar, de un modo sistemático y orgánico la publicación de leyes, decretos y demás disposiciones normativas, que rigen, jurídicamente, la vida de la Nación, desde agosto de 1960, se viene publicando la Gaceta Oficial.

*
Establecida la revolución como un hecho irreversible, respondiendo a los intereses esenciales de las grandes mayorías bolivianas, y originado mi gobierno en una veraz expresión democrática, fue su propósito, desde el primer día, realizar una política de pacífica convivencia con todas las corrientes de opinión existentes en el país.

Aún más, estando en plena vigencia, un régimen institucional que permite, a través del sufragio universal, la expresión de los partidos y agrupaciones políticas que traducen los intereses de las distintas clases y grupos sociales, cabía esperar que la lucha política fuera encauzada por las vías institucionales.

También se empuñó el gobierno en conducir la vida nacional dentro de un marco de juridicidad, limitando sistemáticamente los elementos de arbitrariedad que son inevitables dentro de todos los procesos revolucionarios, particularmente en la etapa que media entre la liquidación del viejo orden y el establecimiento del nuevo, donde se concretan jurídicamente las transformaciones revolucionarias.

Desgraciadamente, a fines del año pasado, se produjeron brotes de violencia con un considerable número de víctimas en el valle de Cochabamba. Rivalidades entre caudillos sindicales campesinos que se disputaban el predominio de las organizaciones departamentales, llevaron a una situación de beligerancia a sus grupos, enfrentándolos en sangrientos choques armados. El problema adquirió mayor magnitud por que se añadió un nuevo ingrediente con la ingerencia política, en los últimos tiempos del gobierno anterior.

En un determinado momento, la lucha campesina se proyectó a la zona del norte de Potosí, donde una secular rivalidad había enfrentado la comunidad de los Jucumanis contra las de Laines y Cacachacas; por otra parte, al ejecutarse un mandamiento de aprehensión contra dirigentes de Cliza, sindicados por la masacre de un grupo de campesinos, se produjo un sangriento choque con fuerzas regulares de la policía con varias bajas de ambas partes. El suceso sirvió para que elementos comunistas, juntamente con sectores reaccionarios re-

sentidos por las medidas de la Reforma Agraria, desencadenaron violentos tumultos en la ciudad de Cochabamba, llegando a asaltar e incendiar la oficina de tránsito. El gobierno se vio compelido a hacer uso de las facultades que le otorga la Constitución Política, dictando el Estado de Sitio en el mencionado Departamento el 17 de noviembre de 1960. Superada la gravedad de los acontecimientos fueron suspendidas las medidas de emergencia.

Entretanto, por la acción del Ejército que había ocupado posiciones estratégicas en el valle, que había sido declarado zona militar, fueron evitados nuevos choques de magnitud entre los grupos contendientes. Posteriormente, y gracias a la labor desplegada por una comisión de pacificación del Ministerio de Asuntos Campesinos e integrada por delegados de las federaciones campesinas de las distintas provincias de Cochabamba, se logró conseguir el término de las hostilidades y la reanudación de las labores agrícolas seriamente perjudicadas.

Más tarde, aprovechando una huelga de maestros en escala nacional, el grupo llamado "auténtico", dejándose llevar por sentimientos de encono y frustración, pretendió alterar el orden público con un golpe contrarrevolucionario, en combinación con elementos comunistas interesados en crear factores de perturbación con cualquier motivo. Para adoptar las medidas que el caso exigía, evitando que se llegase a la comisión de hechos con todas sus desastrosas consecuencias, el gobierno dictó el Estado de Sitio en toda la República en fecha 21 de febrero del año en curso.

A pesar de las medidas de seguridad propias del Estado de Sitio, los agitadores lograron aleccionar a grupos estudiantiles, moviéndolos con nuevos y ajenos pretextos, para lanzarlos a una serie de disturbios en la ciudad de La Paz que culminaron con pedreas al Palacio de Gobierno, Alcaldía Municipal, Comité Político del M.N.R. y otros edificios públicos y privados.

Los sucesos de Cuba dieron motivo para que elementos extremistas aprovecharan las manifestaciones realizadas por grupos laborales, para llevar a cabo desmanes en esta ciu-

dad y en Cochabamba, pretendiendo atacar edificios de la representación diplomática y consular de los Estados Unidos de América así como de algunos órganos de prensa. La acción decidida de las fuerzas de carabineros impidió que los acontecimientos cobraran mayor gravedad.

Cuando el gobierno se encontraba en busca de una solución de fondo a los problemas económicos, en los que radica el origen del malestar social que existe en el país, la acción comunista se dejó sentir de nuevo.

Alentados por el caso cubano, algunos elementos del partido comunista creyeron que las condiciones estaban maduras para el establecimiento de un estado comunista en Bolivia y que era posible, por las presentes dificultades económicas, crear un estado insurreccional que les permitiera, eventualmente, la captura del poder. Para ello pretendían utilizar el núcleo minero de Siglo XX que estaba en sus manos desde tiempo atrás.

Los servicios de inteligencia del gobierno habían logrado interceptar valiosos documentos reveladores, tanto de las actividades subversivas en que se encontraban empeñados, como de sus conexiones internacionales. Entretanto, los dirigentes sindicales comunistas de Siglo XX, poniendo en marcha su plan, exigieron al gobierno la inmediata libertad del Secretario General del Partido Comunista bajo la amenaza de realizar una marcha armada sobre la ciudad de La Paz, fijando como plazo para el efecto, el día 7 de junio último. La fecha había sido elegida buscando que coincidiera con huelgas que debían llevar a cabo trabajadores municipales y de construcción, por motivos sociales extraños al plan.

El gobierno no podía permitir que se ejecutaran las acciones como habían sido planeadas, sin grave riesgo de que se produjeran choques entre los grupos que debían realizar la marcha armada y las fuerzas del orden que, en cumplimiento de un deber elemental, habrían tenido que interferirles el paso; sin contar con los demás trastornos y hechos de violencia que son inevitables por la propia dinámica de la subversión una vez desencadenada. Poco antes del plazo fijado pa-

ra la marcha armada sobre La Paz por los comunistas de Siglo XX, se dictó el Estado de Sitio y el Ejecutivo, en uso de las facultades que le confiere la Constitución, dispuso la detención de los elementos políticos, que, según las informaciones que posea, aparecían comprometidos en los preparativos insurreccionales.

Por el hecho de que algunos elementos políticos eran, a la vez, dirigentes sindicales, se declararon en huelgas de protesta en muchos sindicatos, arguyendo erróneamente que se había violado el fuero sindical. Ya en el capítulo referente a relaciones de trabajo, se ha dejado establecido cómo, esta conciencia social no puede tener el alcance que se le pretende, para amparar actividades cuya finalidad es el derrocamiento del gobierno. Lo lamentable fue que, por un mal entendido espíritu de solidaridad, algunos dirigentes sindicales del M.N.R., hubiesen defendido con vehemencia a elementos políticos cuyo claro objetivo es el cambio violento del actual estado de cosas. Para enjuiciar políticamente la actitud de esos dirigentes del M.N.R., bastaría preguntarse cómo habrían actuado, en un país con régimen comunista, los dirigentes sindicales comunistas frente a una conspiración en la que aparecieran comprometidos dirigentes sindicales pertenecientes a partidos no comunistas.

De acuerdo a los preceptos constitucionales, la cuenta del Estado de Sitio será puesta a vuestra consideración Honorables Congresales.

El proceso revolucionario que vive el país, con sus alterativas, ha dado lugar a la formación de verdaderos feudos políticos o sindicales en ciudades, campos y minas.

Esa acumulación de poder local se hacía en detrimento de la autoridad central, dando lugar a todo tipo de irregularidades y abusos, vinculados y amparados bajo la fuerza de los intereses del caciquismo. La situación se tornaba más difícil porque, ante hechos flagrantes, el poder nacional se veía impotente de hacer cumplir sus decisiones por las vías ordinarias del ejercicio de la autoridad.

Ese estado de cosas se proyectaba, también, en el campo de la recaudación de los ingresos del Presupuesto Nacional, por el contrabando organizado y las evasiones autorizadas de impuestos. Finalmente, el clima de zozobra, de abuso y falta de garantías perjudicaba los planes de desarrollo económico que se estaba llevando a cabo con cuantiosas inversiones tanto del Estado como por el sector privado.

Para corregir una situación de ese tipo que imperaba en Santa Cruz y que había hecho crisis, últimamente, el Poder Ejecutivo se vio obligado a declarar a ese Departamento Zona Militar, poniendo toda su administración bajo la dependencia de las Fuerzas Armadas.

La medida adoptada, evidentemente, es extrema, pero no había otra alternativa si el gobierno, cumpliendo su finalidad específica, quería servir al interés nacional por sobre toda otra consideración personal o partidaria.

El Cuerpo Nacional de Policías y Carabineros logró evidentes progresos en cuanto a su organización y eficiencia, como lo ha probado su actuación en disturbios callejeros producidos en el curso de este año, frente a los cuales restableció el orden sin recurrir al empleo de mayor violencia, mereciendo por ello el reconocimiento de la opinión pública.

Sin contar con otros recursos que los de su presupuesto, efectuó importantes obras de mejora en los locales policíacos y cuarteles. También ha conseguido aumentar su material de transporte, haciendo posible así una vigilancia más eficaz.

Se ha reiniciado los trabajos en el nuevo local para la Academia de Policías, en Següencoma, destinándose los recursos para la construcción de un pabellón central.

En la Academia se estableció cursos para soldados-carabineros en actual servicio, a fin de mejorar su nivel de instrucción.

Grupos de oficiales fueron enviados a escuelas de especialización en el exterior, aprovechando becas concedidas por Gobiernos de naciones amigas.

• El Cuerpo Nacional de Carabineros tomó a su cargo el Servicio de Policía Aduanera y está organizando la policía rural.

El Ejecutivo juzgó necesario observar, con los fundamentos expuestos en el Mensaje correspondiente, algunas disposiciones de la Ley Orgánica de Policías que el Honorable Congreso Nacional había sancionado. Superadas que sean tales observaciones, la Ley será prontamente promulgada.

Las Fuerzas Armadas, en plena identificación con el proceso revolucionario que vive el pueblo de Bolivia, han cumplido eficientemente sus finalidades específicas de mantener el orden institucional y resguardar la soberanía nacional. Aún más, se han constituido en instrumento eficaz de colaboración con el esfuerzo que realizamos para el desarrollo de nuestra economía.

Las dificultades presupuestarias se han dejado sentir también en el ramo de defensa, especialmente en el segundo semestre de 1960, por la insuficiencia de ingresos detallada al referirme a la hacienda pública. No obstante tal circunstancia adversa, los componentes de las Fuerzas Armadas, con patriotismo y abnegación evidentes han dado cumplimiento a todas las misiones que les fueron encomendadas.

En los colegios militares se ha introducido una modificación fundamental, centralizando, en el "Gualberto Villarroel" en la ciudad de La Paz, los primeros cursos que son comunes para cadetes de Ejército y la Aviación, con la ventaja de conseguirse así, mayor unidad en la enseñanza y en la formación del espíritu militar.

Los colegios militares como los demás institutos de formación, perfeccionamiento y especialización, han funcionado normalmente.

Aprovechando facilidades otorgadas por naciones amigas o con becas de nuestros propios servicios, se encuentran siguiendo cursos de perfeccionamiento, en sus diversas ramas,

en academias e institutos extranjeros, jefes, oficiales, cadetes y clases de las Fuerzas Armadas.

El Instituto Geográfico Militar ha continuado con sus trabajos geodésicos de las líneas Mataral-Padilla; Guadalupe-Río Grande; Yapacani-La Luna e Irupana-Panduro. Su departamento cartográfico ha hecho la compilación del mapa hidrográfico de Bolivia y del geológico de cuatro zonas fronterizas; asimismo, ha continuado sus actividades de catastro rústico en el Departamento de La Paz y ha organizado distritos catastrales en Santa Cruz, Potosí y Oruro. Adquirió, en cooperación con el Servicio Geodésico Interamericano, un conjunto de implementos modernos para la producción cartográfica en colores.

Con motivo de los sangrientos sucesos producidos en Cochabamba, por rivalidades entre fracciones campesinas, se encomendó al Ejército la tarea de establecer el orden. Son dignas de mencionarse la firmeza y sagacidad con que fue desempeñado el difícil cometido.

Ha debido también acudir a las Fuerzas Armadas para poner término a un estado de violencia, anarquía y zozobra que, con graves proyecciones negativas sobre los planes de desarrollo económico y la percepción de recursos presupuestarios, había cundido en el Departamento de Santa Cruz. Las Fuerzas Armadas, como siempre, han puesto prontitud y celo en la ejecución de las órdenes impartidas.

En la tarea de afianzamiento de la soberanía nacional en las regiones alejadas, el Ejército, con sus guarniciones, y la Aviación, con sus servicios regulares del TAM, desempeñaron un papel de indiscutible importancia. La formación de un Batallón Fluvial, que ya se encuentra avanzada, significará un paso decisivo para conectar zonas que actualmente se encuentran sin medios masivos y económicos de transporte. Esta medida está íntimamente relacionada con la construcción de los caminos Caranavi-Santa Ana-Puerto Salinas y Montepuncu-Puerto Villarroel, que vincularán la red carretera nacional con las hoyas de los ríos Beni y Mamoré, respectivamente.

El Batallón de Ingenieros "General Román" ha sido encargado del mantenimiento del sector caminero Yolosa-Carani-Alcoche, (La Paz).

El Batallón "Chorolque" ha terminado la construcción del tramo carretero Palos Blanco-Sanandita (Tarija), con una longitud de 66 Kms., y actualmente, realiza el mantenimiento del tramo Entre Ríos-Palos Blancos.

La Central de Producción del Ejército sigue construyendo los caminos Yerba Buena-Mesa de Piedra y San Juan del Potrero-Campo Redondo (Santa Cruz).

En el capítulo de transportes se ha dado cuenta de la labor caminera realizada por el destacamento que trabaja con la Corporación Boliviana de Fomento.

La Dirección de Producción ha entregado al Colegio Militar de Ejército diez departamentos concluidos, encontrándose en plena construcción otra cantidad igual. Las fábricas de jabones, cueros y muebles, así como el aserradero de Río Grande, han trabajado normalmente, proveyendo las necesidades de unidades y reparticiones militares.

Los destacamentos agrícolas de Tacagua y Chiripaca han incrementado su producción de papas, habas, quinua y cebada.

La Dirección Central de Producción de Cochabamba, con sus secciones de la Tamborada, Muyurina, Tolapalca, Santa Rosa, Yapacaní y Saipina; la Dirección de Producción del Ejército, con sus compañías de La Paz, Guabirá, Rurrenabaque y Caranavi, así como las unidades de producción de las distintas Divisiones de Ejército, han contribuido a satisfacer necesidades de vivienda y alojamiento para jefes, oficiales y soldados, lo mismo que de alimentación.

La Dirección de Hidráulica continuó realizando perforaciones de pozos para el aprovisionamiento de agua, aunque en número limitado.

Será necesario planificar, sistematizando, las labores de producción, a fin de aprovechar mejor el espíritu de trabajo que existe hoy en el Ejército y la abundante mano de obra de que dispone.

El Ejército está preparando un plan orgánico para dotar de viviendas, en las ciudades y guarniciones, a jefes, oficiales y sub-oficiales, con un financiamiento en alguna de las instituciones de crédito internacional.

Un problema agudo que confronta actualmente al Ejército es el del escalafón cerrado en los grados superiores. No se puede solucionarlo sin mejorar los montos de la jubilación, creando recursos para reforzar la Caja de Jubilaciones Militares. Se procurará resolverlo en el curso del año próximo.

La Fuerza Aérea ha contribuido decisivamente a los estudios para la organización del Ministerio de Aeronáutica, de que ya se informó en el capítulo de transportes.

Ha obtenido, de los Estados Unidos, 20 aviones de entrenamiento avanzado T-28, los que, en breve, serán trasladados en vuelo a nuestro país.

Fueron renovados los vehículos de la Fuerza Aérea. Se ha mantenido y mejorado la economía de los abastecimientos técnicos de dotación de aviones, equipo, carburantes y lubricantes, repuestos de motores y naves, etc. Fueron ejecutados trabajos de preservación y reacondicionamiento de aviones y equipo.

En las bases aéreas de La Paz y Cochabamba se hizo trabajos de ampliación y reparación de sus locales. Fue terminado el montaje del hangar metálico No. 2 en El Alto así como el casino para oficiales, encontrándose en plena ejecución el edificio de dormitorios para oficiales y del casino para el personal técnico.

Una estación de servicio y mantenimiento para vehículos de la Fuerza Aérea fue instalada en esta ciudad.

Se adquirió un edificio en la ciudad de La Paz con destino a sede social del personal técnico.

Quiero remarcar, antes de concluir este capítulo, que la Fuerza Aérea ha demostrado una notable iniciativa y un gran

espíritu de trabajo, realizando muchas obras extraordinarias sin otros recursos que los ordinarios del presupuesto.

Mi Gobierno ha conducido la vida internacional de Bolivia, manteniendo cordiales relaciones de amistad con los Estados integrantes del Sistema de Seguridad Colectiva, así en contactos bilaterales, como a través de las Naciones Unidas, los Organismos Especializados, la Organización de los Estados Americanos y sus dependencias.

Fue muy grata para el pueblo boliviano y para su Gobierno la visita del Excelentísimo señor don Arturo Frondizi, Presidente de la Nación Argentina, en mayo de este año, correspondiendo a la que tuve el honor de hacerle, en 1960, en calidad de Presidente Electo. El contacto personal con el Mandatario argentino fue mutuamente beneficioso para nuestros países, al dar oportunidad a un examen exhaustivo de los diferentes problemas pendientes y a un amplio cambio de ideas sobre cuestiones de interés continental. Poco después del regreso del Presidente Frondizi, según queda dicho, el Gobierno Argentino concedió un crédito de \$us. 1.500.000.— para la compra de artículos alimenticios con destino a las pulperías de la Corporación Minera de Bolivia. Las Notas Reversales correspondientes fueron firmadas en Buenos Aires el 19 de julio próximo pasado.

El 9 de diciembre de 1960 se suscribió el nuevo convenio comercial con la República Argentina, basado en el régimen monetaria de libre convertibilidad vigente en los dos países, sustituyéndose así el sistema de trueque bilateral que regía antes. Simultáneamente, fueron suscritas 20 notas reversales, abarcando los diferentes aspectos de nuestras relaciones económicas y comerciales con esa Nación.

La oportunidad de celebrar el sesquicentenario de la batalla de Suipacha, que constituyó la primera victoria de las armas patriotas en la Guerra de la Independencia, dio lugar a varios actos cívico-militares, que pusieron en evidencia los comunes orígenes históricos y la sincera amistad que existe

entre los dos pueblos. Merece remarcarse el gesto del Gobernador de Jujuy, quien dio carácter perdurable a la conmemoración, donando una escuela al pueblo de Suipacha.

El Gobierno está a la expectativa de las decisiones que adopte el Congreso del Brasil sobre la vigencia de cuatro notas reversales suscritas en Roboré el 28 de marzo de 1958. Dentro de sus soberanas atribuciones, el Poder Legislativo de la nación hermana ha juzgado de su competencia la ratificación de esos instrumentos, que Bolivia reputa ya perfectos y en plena ejecución. Confío que el Congreso brasileño, siguiendo su tradición de probidad y de amistad hacia Bolivia, dará, de su parte, sólida vigencia a esos acuerdos, que constituyen parte de una negociación de alcances constructivos para nuevas mutuas relaciones.

La vinculación con el Paraguay ha continuado siendo efectiva y cordial. Tengo la esperanza de que, hasta el próximo año, pueda terminarse la delimitación de nuestras fronteras y que, al no ser probada la existencia del Cerro de Choyoreca, se colocarán los hitos en los lugares determinados por los valores geodésicos señalados en el Tratado de 1938, a fin de eliminar en esta forma el único motivo de controversia que tenemos en materia fronteriza.

La tradicional amistad boliviano-peruana se ha mantenido en un alto nivel. Tuvo resultados satisfactorios la entrevista de Ministros de Obras Públicas de Bolivia y de Perú, celebrada en Arequipa en el mes de abril pasado. En ella se abordó temas sobre los cuales informé en el capítulo correspondiente a Transportes.

Estamos negociando conceptos aclaratorios sobre el envío de estudios para el aprovechamiento de las aguas del lago Titicaca, a fin de eliminar puntos que han sido objeto de crítica en círculos parlamentarios, en la prensa y en la opinión pública general.

He tenido especial interés en llevar a un elevado grado de cordialidad nuestras relaciones con Chile. Se estudia con atención los problemas de libre tránsito, reducción de costos de las operaciones portuarias en Arica y Antofagasta para las

mercaderías de y para Bolivia y una justa nivelación de tarifas en los ferrocarriles que nos vinculan a puertos chilenos. Hemos intercambiado, asimismo, informaciones de interés para las dos naciones, consultándonos problemas de interés continental.

La visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, doctor Julio César Turbay Ayala, hace pocos días, puso una nota saliente en nuestras relaciones con ese país. Fruto de esa visita fue la suscripción de una Declaración Conjunta de los Cancilleres de Bolivia y Colombia y la de dos importantes Convenios que acercan nuestros pueblos. Uno se refiere a una estrecha colaboración en el orden cultural y el otro a normas de cooperación económica, comercial y técnica.

Debo destacar la importancia que damos a nuestras relaciones con los Estados Unidos, no sólo por lo que esta gran Nación significa en el concierto de la política mundial, sino por la atención que su Gobierno presta a Bolivia y a sus problemas generales, como quedó establecido en el cambio de cartas con el Presidente Kennedy, en la visita de la Misión que presidió el Dr. Thorp y en la del Embajador en Misión Especial, Adlai Stevenson. Tuvimos mucho agrado en recibir ambas comisiones y pudimos cambiar ideas, en forma amplia, acerca de las cuestiones relativas al desarrollo económico y social de Bolivia, así como sobre asuntos generales de política continental.

Fue suscrito en Washington, con la Administración de Cooperación Internacional (ICA), un convenio concretando la participación de \$us. 3.500.000. — de los Estados Unidos en la primera fase del Plan Triangular de rehabilitación de la minería nacionalizada.

El 13 de enero de este año, cambiamos notas reversales ampliando los alcances del Acuerdo Cartográfico de 1946, a fin de obtener el levantamiento aéreo-fotogramétrico de una extensa zona sobre la Cordillera Oriental. Esta operación se encuentra en plena ejecución.

Mediante acuerdo de 9 de febrero de 1961, se estableció las bases de la ayuda financiera y técnica a las Fuerzas Arma-

das de Bolivia, hasta el monto de \$us. 1.000.000. —, con destino al mejoramiento de las unidades de ingenieros y la formación de núcleos fluviales.

El 7 de abril de 1961, se firmó el Convenio de Asistencia sobre productos Agrícolas de Consumo, por \$us. 3.300.000. —, conforme a la Ley 480 de los Estados Unidos, para el financiamiento de obras de desarrollo con los fondos de contrapartida.

En el curso de este último año, Bolivia ha seguido recibiendo la ayuda financiera de los Estados Unidos para la nivelación de su presupuesto así como para varios proyectos de desarrollo económico, según se ha detallado en los correspondientes capítulos. Como es notorio, esta ayuda no envuelve condiciones políticas.

Hemos suscrito convenios con Austria e Italia, sobre abo-

licación de visas para facilitar el movimiento turístico.

Han sido muy activas las negociaciones con la República Federal (Alemana) en cuanto a la asistencia financiera y técnica para la Corporación Minera de Bolivia, que ya está definida, así como para la obtención de asesoramiento técnico en Ingeniería global, todavía en trámite, dentro de la nueva política de Bonn para ayudar a los países de escaso desarrollo. Fue muy valiosa, por lo decidida, la intervención del Embajador Alemán.

La Misión Checoslovaca presidida por el Vice-Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Jiri Hajek, visitó Bolivia en enero de 1961, a invitación de mi gobierno. Fue firmado, en esa ocasión, un convenio de intercambio cultural entre Bolivia y Checoslovaquia.

Una de las enmiendas introducidas en la Constitución Política del Estado abre la posibilidad de concertar acuerdos que reconozcan la doble nacionalidad para españoles e hispano-americanos. La iniciativa de esta importante reforma partió del Gobierno español y fue recibida con simpatía por nuestro país.

El 1º de agosto de 1961 se celebró el cincuenta aniversario de la suscripción del Convenio de Comercio y Amistad

suscrito con la Gran Bretaña, nació hacia la cual se canaliza la mayor parte de nuestras exportaciones de estaño.

Ha sido acordado un arreglo con ese país, para el pago de nuestra deuda comercial, mediante el canje de Notas Reversales de fecha 7 de marzo de 1961.

El 14 de octubre de 1960, fue ratificada la convención fito-sanitaria suscrita en Antofagasta el 12 de junio de 1957, entre Bolivia, Perú y Chile.

El Canadá y Bolivia han acordado la iniciación de sus relaciones diplomáticas. Canadá ha acreditado su primer Embajador en Bolivia y nuestro país corresponderá en breve la iniciativa.

Fueron elevadas a rango de Embajadas las representaciones diplomáticas de Bolivia en Holanda y en la República Argentina Unida.

Hemos elevado también al nivel de Embajada nuestra representación en Israel. Con este país hemos firmado un Convenio de Asistencia Técnica y otro de Cooperación Intelectual.

Constituyó una novedosa experiencia en las relaciones de Bolivia con los países de Asia, la visita hecha a La Paz por el Presidente de Indonesia, doctor Sukarno, del 4 al 7 de mayo de este año. Cambiamos puntos de vista sobre temas relativos al desarrollo de los países atrasados, sobre aspectos generales de política internacional y particularmente con referencia a la colocación del estaño en el mercado mundial.

Conforme a la nueva situación creada por un régimen monetario de libre convertibilidad en Bolivia, hemos denunciado los Convenios de Pagos suscritos con Chile, Brasil, España y Uruguay. Nuestras relaciones comerciales con estos países y con todos lo que comercian con Bolivia se sujetarán a sistemas libres de compra-venta y pagos.

En el curso del mes de junio de este año, nos vimos obligados a solicitar al Gobierno de Cuba el retiro de su Encargado de Negocios, por haberse constatado su ingerencia en problemas domésticos bolivianos.

La Declaración de San José fue firmada por la Delegación de Bolivia, en el entendido de que ella contiene las ga-

rantías necesarias para la convivencia internacional y no entraña ninguna hostilidad contra el pueblo ni contra el Gobierno de Cuba.

En el curso del primer año de mi Gobierno hubo una activa renovación de jefes de misión acreditados en Bolivia. Me fue grato recibir las credenciales de los Excmos. representantes de Gran Bretaña, Bélgica, India, Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Francia, Estados Unidos, Israel, Países Bajos, Canadá, Suiza, Noruega y Perú.

Las cinco comisiones bolivianas de límites cumplieron en el curso del año administrativo 1960-1961 con los programas que se trazaron.

Nuestras relaciones con la Iglesia han sido cordiales respondiendo al espíritu católico de la mayoría del pueblo boliviano, cuyo fiel intérprete es el gobierno.

Ratificado por el Congreso Nacional y canjeados los instrumentos correspondientes, ha entrado en vigencia el convenio sobre Jurisdicción Eclesiástica Castrense de Asistencia Religiosa de las Fuerzas Armadas.

La Constitución Política del Estado, que acaba de ser aprobada, ha introducido una modificación en las relaciones del Estado y la Iglesia: la supresión del Patronato y su sustitución por un régimen a convenirse con el Vaticano.

De acuerdo con esta nueva modalidad, la Iglesia Católica dispondrá de los bienes de congregaciones religiosas con plena libertad, pero, deberá obtener autorización del Poder Ejecutivo para enajenar los de ornato y del culto y siempre que su producto esté destinado a la realización de obras sociales dentro del país, siendo inalienables los bienes que forman el patrimonio histórico y artístico.

El Estado no tendrá ingerencia en la designación de autoridades eclesiásticas ni en la promulgación de bulas, decretos y rescriptos pontificios.

Es de esperar que sobre estas nuevas bases, las relaciones del Estado y la Iglesia se desarrollen más satisfactoriamente aún.

A través de las páginas de este mensaje se ve, como factores negativos en el estado general de la Nación, la situación económica grave y la proliferación de brotes de anarquía. En cambio, en el lado positivo, a más de la fuerza vital que encierra la revolución, hay un innegable avance en la realización de muchas obras y trabajos, y en el planeamiento para que el próximo esfuerzo sea más sistemático, orgánico y coordinado. Además, se ha obtenido, en gran medida, la financiación de los recursos para llevarlo a cabo, lo que es de fundamental importancia puesto que nuestros problemas provienen, en mucho, de la carencia de capitales para impulsar el desarrollo. Hay, finalmente, nuevas perspectivas favorables dentro de la coyuntura internacional que vive el mundo. Aprovechadas inteligentemente, nos permitirán superar las dificultades presentes, encaminándonos resueltamente hacia el progreso y el bienestar de todo el pueblo boliviano. Pero, el esfuerzo principal tenemos que realizarlo nosotros mismos. Por ello, y porque lo que debe hacerse no es tarea menuda, sino de inmensa magnitud, es que se requiera la conjunción de voluntades, de todos los bolivianos, en un esfuerzo común y con una sola mira: el interés de la Patria.

Vosotros, Honorables Legisladores, tendréis parte importante en la ejecución de esa obra, que será de trascendencia histórica. Pido a la Divina Providencia que ilumine vuestras deliberaciones, para que podáis cumplirla con acierto.

La Paz, 6 de Agosto de 1961.

Este Mensaje del Presidente Constitucional de la República, Doctor Víctor Paz Estenssoro, al Honorable Congreso Nacional, se terminó de imprimir bajo la dirección de Jacobo Libermann Z., Director Nacional de Informaciones, en los Talleres de Empresa Industrial Gráfica E. Bu-rillo, el 23 de agosto de 1961, en la ciudad de La Paz, Bolivia. —